

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Huelva		Facultad de Humanidades	21005964
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Gestión Cultural	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Gestión Cultural por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ALFONSO MIGUEL DOCTOR CABRERA		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30505420Z	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO RUIZ MUÑOZ		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		28716735Q	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ALFONSO MIGUEL DOCTOR CABRERA		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30505420Z	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Universidad de Huelva, Rectorado, C/ Doctor Cantero Cuadrado 5		21071	Huelva
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uhu.es		Huelva	680418982
			FAX
			959218080

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Gestión Cultural por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Patrimonio.				
Mención en Cooperación Cultural.				
Mención en Promoción y Comunicación.				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
049		Universidad de Huelva		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	144	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Patrimonio.	12.	
Mención en Cooperación Cultural.	12.	
Mención en Promoción y Comunicación.	12.	

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005964	Facultad de Humanidades

1.3.2. Facultad de Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20PERMANENCIA%20TIPOS%20MATRICULA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según requerimiento de subsanación del expediente de fecha 28/02/2017, en que se insta a completar el aspecto referido a la normativa de admisión, a continuación y en color rojo, se incluye la nueva redacción al efecto para dar cumplimiento a la subsanación:

Normativa por las que se rige la Admisión a los estudios universitarios de Grado :

- **Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
- **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- **Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre**, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Acuerdo anual del Distrito Único Andaluz**, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los estudios universitarios de grado y que se renueva cada curso académico.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, señala en su art. 14.1 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.

Dicho Real Decreto 1892/2008 ha sido derogado por el Real Decreto 412/2014 de 6 junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. No obstante, la disposición adicional cuarta fija el calendario de implantación a partir del curso 2017-18, por lo que la anterior legislación es aplicable siguiendo estos criterios; a) A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, b) A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes

A nivel autonómico, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar, para cada curso académico tanto las pruebas de acceso a la universidad, como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza. El procedimiento para el ingreso en los Centros Universitarios Públicos de Andalucía, se encuentra regulado en la Resolución que anualmente aprueba y publica la Comisión de Distrito Único de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014.

De acuerdo con esta resolución anual, de la Consejería de Economía y Conocimiento, que se publica bajo el título de *Resolución de xx de xx de 201x, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de xx de xx de 201x, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso 201x-201x, en los estudios universitarios de Grado*, y en la que se actualiza básicamente el calendario del procedimiento, **podrán acceder a los estudios universitarios en las Titulaciones de Grado las personas que se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:**

1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad tras la obtención de título de Bachiller o equivalente, conforme al Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
6. Estar en posesión de documentación expedida por una Universidad Andaluza que acredite el Acceso a la Universidad para Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.
7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años en una Universidad de Andalucía.
8. Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la Universidad en España conforme a lo regulado en el artículo 20 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
9. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el Acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión.

Además, en virtud del **art. 1.6 del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, el acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos. La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva. Las administraciones educativas, en colaboración con las Universidades, que asumirán las mismas funciones y responsabilidades que tenían en relación con las Pruebas de Acceso a la Universidad, organizarán la realización material de la prueba señalada en el párrafo anterior para el acceso a la Universidad. No obstante, cada administración educativa podrá delimitar el alcance de la colaboración de sus universidades en la realización de la prueba. Dicha evaluación tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de las universidades españolas.

b) Podrán acceder a la Universidad los alumnos que estén en posesión de las siguientes titulaciones extranjeras:

1) Los alumnos titulados en Bachillerato Europeo o en Bachillerato Internacional.

2) Los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales. A partir del curso 2014/15 la admisión de estos alumnos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de conformidad con el vigente artículo 38 y la disposición adicional trigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como su normativa de desarrollo. c) Los alumnos en posesión de las titulaciones de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior, o que estén en posesión de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, que accedan en el curso escolar 2014/15 y en cursos posteriores deberán cumplir los requisitos indicados en la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

La labor de admisión es competencia del Servicio de Gestión Académica de la Universidad; su composición se articula en torno a una Jefatura de Servicio, dos Direcciones de Área (Coordinación Académica y Acceso, Becas, Ayudas y Movilidad Nacional), Cinco Jefaturas de Negociado (Títulos y convalidaciones, Títulos y Suplemento Europeo -SET-, Becas y Ayudas Propias, Convergencia Europea y Coordinación Académica) además de varios Puestos Base, que se encargan de validar la disponibilidad de los requerimientos anteriores para los candidatos que optan a matricularse en el programa, y que han formalizado su preinscripción correspondiente mediante el **Distrito Único Andaluz (DUA)**, única vía de acceso on line para los estudios universitarios en Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionygsuigit/>).

No se incluyen pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa

Toda la información relativa a la preinscripción y matrícula en los títulos de Grado de la Universidad de Huelva se puede obtener a través de las vías habituales de información, especialmente mediante la web oficial de la institución, a través del enlace al Servicio de Gestión Académica, en el apartado de Acceso (<http://www.uhu.es/gestion.academica/acceso/acceso.htm>).

4.2.1. Perfil de ingreso recomendado

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los alumnos pueden ser admitidos en la titulación de Grado en Gestión Cultural si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley. Por su carácter multidisciplinar, su novedad, y su orientación hacia un sector profesional muy definido, el Grado en Gestión Cultural puede ser una titulación universitaria atractiva para un alumnado de perfiles académicos y profesionales muy diferentes. A continuación se definen, de manera abierta y no exhaustiva, estos perfiles:

1. Estudiantes que han terminado sus estudios de Enseñanza Secundaria en diferentes ramas del Bachillerato, en especial las de perfil artístico y humanístico.
2. Estudiantes que hayan cursado los ciclos formativos en TASOC: Técnico en Animación Sociocultural. Por su formación, estos estudiantes combinan su formación en disciplinas de las artes, la cultura y las humanidades con un interés en cuestiones prácticas de organización y gestión.
3. Licenciados de titulaciones afines que quieran orientar su formación anterior hacia la gestión Cultural: Turismo, LADE, Historia, Filologías, Humanidades etc.
4. Profesionales del sector público en el ámbito de la Gestión Cultural: la mayoría posee ya una licenciatura, pero puede tener interés en una titulación que le ayude a perfeccionarse en su carrera profesional. En el caso de aquellos profesionales que nos poseen una titulación superior, el grado les ofrecerá la posibilidad de completar estudios que les son necesarios a la hora de su promoción profesional.
5. Profesionales autónomos o procedentes de microempresas (emprendedores culturales).
6. Profesionales de las Asociaciones Empresariales, de Artes Escénicas y/o de Gestión Cultural.

Resulta también muy recomendable, debido a los requisitos de las enseñanzas de Idioma Moderno en este título, tener conocimientos básicos o intermedios de lengua inglesa, en un nivel equivalente al A.2.

4.2.2. Criterios específicos de adscripción a la modalidad semipresencial

Análogamente a lo expuesto en el apartado 4.1, datos básicos, los criterios generales y procedimientos de admisión son idénticos para los alumnos que opten por cualquiera de ambas modalidades, ajustados a los requerimientos legales expuestos al inicio de este apartado 4.2.

Sí que se establecen, adicionalmente, unos criterios internos de adscripción de modalidad, a seguir si se diera el caso de que el número de aspirantes a cursar la semipresencial superara las 60 plazas ofertadas para la misma. Estos criterios de adscripción de estudiantes para la modalidad semipresencial son los aprobados por la Junta de Facultad de 24 de enero de 2013, valorándose, por orden de prelación, los siguientes:

1. Encontrarse desempeñando una actividad profesional remunerada.
2. Tener su residencia habitual fuera de, en orden de prelación, la Provincia de Huelva, y la aglomeración urbana de Huelva, entendiéndose dentro de la misma, además del propio municipio de Huelva, los de Aljaraque, Gibralcón, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría, San Juan del Puerto y Trigueros.
3. Tener menores de 14 años, discapacitados o dependientes a su cargo.
4. En los casos de estudiantes que cumplan análogamente alguno o parte de los criterios citados, se escalarán según su expediente académico.

En todo caso, un alumno podrá pasar de una modalidad a otra solo al inicio de los periodos cuatrimestrales, siempre en función de que alguna o varias de sus circunstancias personales incluidas en los criterios de admisión (desempeño profesional remunerado; lugar de residencia; y tener menores, discapacitados o dependientes a su cargo) hayan variado, y de que haya plazas disponibles. No se admitirá, en ningún caso, que un alumno esté cursando en ambas modalidades a la vez.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta.

El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso al Estudiante se centran en la orientación y atención de los estudiantes, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación.

El SACU (<http://www.uhu.es/sacu>) como servicio de Atención a la Comunidad, amplía el servicio de orientación y atención, contando con diversas secciones que iremos viendo. Así, se encarga de unificar la información de la Universidad.

El Servicio de Atención a la comunidad Universitaria (SACU) tiene dos funciones principales:

- Gestionar y difundir la información a cualquier miembro de la comunidad universitaria u otra persona interesada sobre aspectos tan variados como las pruebas de acceso, trámites académicos, convocatorias de becas y premios, jornadas, cursos, seminarios, actividades de la Universidad y mucho más.
- Orientar en temas académicos, sociales y psicológicos que afecten a los miembros de la comunidad universitaria

Para desarrollar su labor cuenta con las siguientes unidades:

A. OFICINA DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

La Oficina de Información al Estudiante del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, a quien corresponde las funciones de información y promoción de la Universidad de Huelva, se encuentra adscrita al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria. Se dedica principalmente a actividades de gestión y difusión de la información de interés para la comunidad universitaria (becas, cursos, ayudas...); la promoción de las actividades y de la oferta académica y de servicios de la Universidad de Huelva en diferentes foros (salones de estudiantes, ferias, puntos de información...); y actividades encaminadas a la información sobre el acceso a los estudios universitarios en la población preuniversitaria (charlas, elaboración de material informativo, atención personalizada...).

Sus destinatarios son todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), el alumnado preuniversitario, el alumnado egresado y cualquier persona interesada en obtener información relacionada con la Universidad de Huelva.

Información para preuniversitarios

Los Centros educativos pueden solicitar charlas informativas sobre el acceso a las universidades. Las sesiones tienen lugar en los Institutos de Enseñanza Secundaria de Huelva y provincia, la duración aproximada es de 50 minutos y van dirigidas al alumnado de segundo de bachillerato y CFGS. En ellas se explican la estructura de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y el proceso de admisión en las Universidades Públicas Andaluzas (Preinscripción). Además se incluye información general sobre becas y ayudas, estructura de los estudios universitarios y la oferta de estudios de la Universidad de Huelva para finalmente abrir un turno de preguntas.

En la página web de la Oficina dirigida a los estudiantes preuniversitarios (<http://www.uhu.es/sacu/informacion/?seccion=informacion-preuhu>) hay disponible igualmente material de apoyo (se incluye a continuación el material disponible para el acceso en el curso 2015/2016)

- [Presentación de charlas informativas sobre acceso a la universidad 2015](#)
- [Información sobre acceso](#)
- [Folleto «Consejos en Selectividad 2015»](#)
- [Díptico «¿Cómo sobrevivir en la universidad el primer año?»](#)
- [Guía de reconocimiento de créditos entre CFGS y estudios de la Universidad de Huelva.](#)
- [Guía de titulaciones de la Universidad de Huelva.](#)

B. OFICINA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

La orientación académica en la Universidad de Huelva conforma un sistema de asesoramiento que aborda las cuestiones referidas a la oferta formativa: estudios, accesos, centros, organización de la formación (créditos, ciclos, ...), salidas profesionales, etc. así como información necesaria para conocer los distintos itinerarios formativos y profesionales con el objetivo de proporcionar elementos de reflexión que faciliten al/a la estudiante la toma de decisiones. Para ser atendido/a es necesario solicitar cita previa.

C. OFICINA ALOJAMIENTO

Dirigida a los estudiantes que necesitan alojamiento durante su estancia en nuestra Universidad, en el SACU facilitan el proceso de búsqueda de diferentes formas:

- Bolsas de pisos de alquiler: en el SACU se puede encontrar una base de datos con una amplia oferta de pisos en alquiler. Si el estudiante ya tiene piso pero necesita compañero/a, también puede ofertar alojamiento.
- El programa de Alojamiento Alternativo: permite a los/las estudiantes compartir su tiempo y experiencias con personas mayores a cambio de alojamiento. A través de este programa se da respuesta a las necesidades de compañía y apoyo de las personas mayores, discapacitadas o padres/madres con hijos/as a cargo; como a las necesidades de alojamiento de estudiantes universitarios durante el curso académico, facilitándoles alojamiento gratuito a cambio de la colaboración en pequeñas tareas. Este programa se lleva a cabo en colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Residencias o Colegios Mayores: se puede encontrar toda la información en el apartado de informaciones de interés

D. OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la Universidad de Huelva nos esforzamos cada día más para que exista una verdadera igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad a la hora de acceder a la educación

La Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad es un servicio de información, asesoramiento y apoyo a las diferentes áreas que componen tanto el desarrollo académico como el personal y social dentro del ámbito de la vida universitaria. Nuestra oficina está a disposición de toda la comunidad universitaria para dar respuesta a las necesidades relacionadas con la discapacidad que necesiten ser atendidas. Este programa se lleva a cabo en colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sus funciones principales son:

- Atención a las necesidades de los alumnos con discapacidad de la Universidad de Huelva, haciendo real y efectivo su derecho a cursar estudios universitarios en condiciones de igualdad y acceso, atendiendo a su vez, necesidades educativas, materiales, personales o psicosociales.
- Abogacía por la Discapacidad, fomentando una imagen positiva de ésta y un trabajo de sensibilización de la sociedad en general y de la comunidad universitaria en particular (alumnado, profesorado y PAS).
- Fomento de las redes formales mediante la coordinación y el trabajo conjunto.

E. AULA DE VOLUNTARIADO

Entre las personas que forman nuestra Universidad existe una inquietud por colaborar desinteresadamente realizando labores de voluntariado; por otra parte, existen un gran número de asociaciones que realizan una labor humanitaria y que precisan de personas comprometidas dispuestas a colaborar con ellos: El aula de voluntariado se convierte en el punto de encuentro, desde el que sensibilizar en la educación de valores, fomentar la investigación, posibilitar tanto la formación general como la específica y realizar intervenciones en diferentes ámbitos de actuación social, medioambiental, deportivo. En colaboración con la Agencia Andaluza de Voluntariado de la Consejería de Gobernación y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

El Aula de Voluntariado es un servicio de actuación solidario comprometido tanto con la Comunidad Universitaria como con la sociedad en general, que funciona como un gestor de redes fomentando y difundiendo el voluntariado social, ambiental, deportivo y de cooperación entre la Comunidad Universitaria.

El objetivo principal del Aula es dar cabida a las actitudes e inquietudes solidarias de la Comunidad Universitaria. El Aula de Voluntariado forma parte del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), que pertenece al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria. Sus principales líneas de actuación son:

- Poner en contacto asociaciones, ONGs y organizaciones con personal Universitario.
- Fomentar el voluntariado.
- Promover valores solidarios entre la Comunidad Universitaria
- Dar difusión a los proyectos de voluntariado
- Organizar jornadas y actividades relacionadas con voluntariado.
- Dar formación a las personas voluntarias.

El tipo de actividades, así como los horarios, días, lugares, en los que el estudiante puede realizar voluntariado es muy variado, y se encuadran dentro de cuatro temáticas: voluntariado social (discapacidad, inmigración, menores, jóvenes en riesgo, transeúntes), medio ambiental (anillación de aves, conservación del medio ambiente), deportivo (carreras solidarias) y de cooperación (voluntariado internacional).

Para ayudarte a elegir dónde quieres realizar tu voluntariado, el Aula del Voluntariado ofrece un listado con las Asociaciones, Entidades, ONGs y organizaciones con las que la UHU colabora.

F. UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género o la Oficina de atención al discapacitado.

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional).

La Unidad para la Igualdad de Género es un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objeto apoyar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional).

Las actividades que la Unidad para la Igualdad de Género llevará a cabo aparecen recogidas en el nuevo Plan Estratégico 2012-2015 de la Universidad de Huelva, particularmente en:

- Mejorar la presencia de la unidad de igualdad y realizar un estudio que diagnostique la situación en materia de género (PE010201).
- Elaboración de un plan de igualdad para la comunidad universitaria; puesta en marcha de acciones para favorecer la Igualdad (PE010202).
- Impulsar la paridad de género en los órganos de gestión/dirección de la universidad (PE010203).
- Impulsar la formación en género (EN010501).

G. UNIDAD DE SALUD

La Universidad, además de satisfacer y cubrir el reto de formar profesionales y ciudadanos cultos capaces de configurar sociedades solidarias y de progreso, tiene un nuevo reto que afrontar: ser un contexto de vida que propicie comportamientos saludables y que redunde en la calidad de vida, no solo del colectivo de los que viven y trabajan en la universidad sino de toda la sociedad en general.

Desde la Unidad de Salud se impulsan actividades y acciones, desde el modelo de promoción de la salud, que contribuyan a la mejora y promoción de la salud y del bienestar de la población en la Universidad, ya que constituyen un marco idóneo de actividad laboral, social y cultural.

El objetivo que se propone con esta Unidad, es el de incorporar la promoción de la salud en el tejido universitario mediante planes de salud y acciones acordadas que abarquen a los tres colectivos que conforman la comunidad universitaria como son el alumnado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios, potenciando la universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto

La unidad de Salud servirá de punto de información y reunión entre todos los miembros de la comunidad universitaria, sirviendo de referencia para la elaboración de proyectos, acciones formativas, sensibilización, mediación, investigación, evaluación e intervención y sirviendo a su vez como nexo de referencia con los órganos externos de participación.

Cabe destacar que las acciones puestas en marcha por esta unidad irán dirigidas a toda la comunidad universitaria en su conjunto y a su entorno, con especial atención a género, discapacidad y personas con desigualdad social.

Objetivos específicos

Son los de construir un entorno universitario que favorezca los aspectos saludables de la convivencia universitaria, abordando una cartera de trabajo abierta, que integre los contenidos de salud pública:

- Alimentación equilibrada
- Actividad física adecuada
- Desarrollo positivo
- Técnicas de comunicación en promoción
- Movilidad sostenible, segura y responsable
- Convivencia en la diversidad
- Convivencia y violencia cero
- Desigualdades en salud
- Ayuda Mutua
- Participación en salud
- Hábitos saludables
- Vulnerabilidad en relación a la dependencia y discapacidad
- Prevención de drogodependencias y adicciones
- Sexualidad sana, segura y satisfactoria
- Prevención de alteraciones mentales
- Salud medio ambiental y cambio climático
- Seguridad alimentaria
- Ergonomía física en el entorno de estudio y trabajo
- Seguridad Vial
- Y cualquier otro que favorezca la mejora del entorno y la calidad de vida.

Compromisos

- Incorporar el concepto de Promoción de la Salud en la cultura universitaria, en sus políticas institucionales, estructura, procesos y planes de estudio, que incluirá la identificación de las necesidades de la comunidad universitaria, áreas de trabajo y estrategias de intervención.
- El compromiso de designar un referente de la estructura universitaria que coordine este proyecto, con capacidad de implicar al resto de las estructuras universitarias relacionadas con la promoción de la Salud y además hacer participar al conjunto de la comunidad universitaria: alumnado, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios, tanto propios y como externos (comedores universitarios, etc.)
- Constituir un equipo de trabajo proporcionando una persona que coordine todas las actividades.
- La Unidad formalizará un acuerdo de programación anual, consensuado con cada Delegación Provincial de Salud y en su caso con otras instituciones implicadas.

Todos estos compromisos, se plasmarán a través de:

1. **Formación.** Propia en el ámbito universitario, podrá concretarse con la fórmula más conveniente en cada caso, acorde con la programación universitaria.
2. **Mediación.** Referida al perfil cooperativo del estudiante que actúa como voluntario en la promoción de la salud.
3. **Participación.** De los distintos actores del ámbito universitario: personal docente e investigador, personal de administración y servicios, y alumnado, así como de los organismos de salud pública, y otros sectores.
4. **Investigación y estudios.** Aplicada a temas concretos de la promoción de la salud en el ámbito universitario y en otros escenarios de intervención afines.
5. **Evaluación.** De forma que todas las acciones e intervenciones sean evaluadas en términos de resultados, proceso e impacto en salud.

Servicios de orientación para el empleo

La conexión de nuestros universitarios con el tejido empresarial onubense y, en particular, en el proceso de inserción laboral, supone uno de los servicios trascendentales que presta la Universidad de Huelva. Se realiza a través del *Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva* (SOIPEA), constituido como servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren

los tiempos actuales. Todo ello está enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria <http://www.uhu.es/soipea/>

El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, pues su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los objetivos estratégicos marcados en dicho plan.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define *Nuestra Misión*; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La formación complementaria
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

INTERMEDIARIO LABORAL

El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o en busca de la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se conoce como *Bolsa de Empleo*. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo.

La Agencia de Colocación nº 0100000014 del SOIPEA, ofrece a titulados/as universitarios, a través de la intermediación laboral, la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo. Este servicio va dirigido a personas que han finalizado los estudios universitarios y están dados de alta en el programa ICARO. Los usuarios/as deben mantener actualizado el currículum.

Los egresados se inscriben a través del programa ICARO. Por un lado, las empresas realizan sus ofertas de empleo, detallando el perfil de las personas que necesitan contratar, por otro lado, los titulados/as también introducen sus datos identificativos, académicos, etc. La gestión de la oferta se realiza de forma inmediata, efectuando la preselección de los candidatos/as en función del perfil solicitado por la empresa.

Igualmente, una de las principales actuaciones como intermediario laboral se desarrolla a través del *Foro Universitario de Empleo* que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, y que a la vez éstos conozcan los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas.

Orientación Profesional.

La Unidad de Orientación de la Universidad de Huelva se encuentra incluida en la Red de Unidades de Orientación "Andalucía Orienta" del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. Esta Unidad informa y asesora sobre las diferentes salidas profesionales, el conocimiento y desarrollo de competencias personales útiles en la búsqueda de empleo, los diferentes pasos de un proceso de selección, incluyendo la confección de un currículum, la carta de presentación o las entrevistas de trabajo. También guía en el uso de internet como herramienta de búsqueda de empleo y de formación complementaria.

Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada está inexcusablemente ligada a su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes.

Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de búsqueda de empleo en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados/as e inscritos/as como Demandantes de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la empleabilidad universitaria.

Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas.

Formación Transversal para el Empleo

El SOIPEA proporciona formación complementaria a los titulados y tituladas universitarios con el desarrollo de cursos de F.P.E., en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, facilitándoles el conocimiento de las habilidades necesarias para enfrentarse al mercado de trabajo.

Fomentar el autoempleo

El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Dentro del área de Autoempleo se siguen dos líneas de actuaciones diferenciadas pero a su vez complementarias:

- Por un lado, el asesoramiento sobre los pasos a seguir para la puesta en marcha del proyecto empresarial, y
- Por otro, el estudio socioeconómico de la situación emprendedora en Huelva y provincia.

Presentación de empresas

Durante la celebración anual del ya citado *Foro Universitario de Empleo* se llevan a cabo las denominadas presentaciones de empresas (véase la última edición de este foro en el siguiente enlace <http://www.uhu.es/soipea/foro14/>). Sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros estudiantes y egresados con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas.

Las prácticas en empresas para alumnos constituyen uno de los aspectos de mayor actividad en el Servicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos alumnos que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa.

Prácticas en Empresas para titulados/as. Prácticas dirigidas a titulados/as a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años, y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los titulados, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del futuro trabajador de la empresa.

Adicionalmente los estudiantes realizan Prácticas en Empresas en la asignatura Practicum de su plan de estudios. Estas prácticas, que suponen en muchos casos un primer contacto con el mundo laboral y propician una experiencia de gran importancia para la futura inserción laboral, se organizan en colaboración entre el Centro y el SOIPEA y vienen reguladas por la normativa de Prácticas Externas (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf) aprobado en Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015.

Acciones específicas para el alumnado de la Facultad de Humanidades.

Además de las jornadas de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso que se celebran cada año, organizadas por la Universidad y con la participación de las diferentes Facultades y servicios, la Facultad de Humanidades cuenta con las siguientes acciones específicas para su alumnado:

- Jornadas de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso orientadas específicamente al alumnado de la Facultad en las que se les proporciona información detallada de los diferentes Grados y de los Servicios de la Facultad.
- Actos del día de la Facultad, que se celebra en el mes de noviembre de cada año. Para conmemorar este día, se organiza una actividad, normalmente una, conferencia a cargo de una personalidad del mundo de las letras o las artes, o algún concierto a la que se invita a todos nuestros alumnos y a los institutos de secundaria de Huelva y provincia, hasta completar el aforo del Salón de Actos Jacobo del Barco. Antes de esta actividad, en un acto protocolario, se hace entrega del premio a los mejores expedientes del curso académico, uno por cada titulación y otro al mejor estudiante de la Facultad.
- Actividades de extensión universitaria. La Facultad destina una parte importante de su presupuesto a sufragar distintas actividades extra-académicas organizadas por los miembros de la misma, dirigidas a los estudiantes de la Facultad en particular y a los miembros de la comunidad universitaria y público en general.
- Cursos de libre configuración. Hasta la actualidad la Facultad de Humanidades ha presentado una amplia oferta de cursos y actividades en el catálogo de libre configuración. Estos cursos, abiertos para toda la comunidad universitaria, están especialmente dirigidos a nuestro alumnado, que suele participar en ellos ampliando así su formación académica. Estos cursos de libre configuración o equivalente de formación complementaria se articularán en el futuro según las circunstancias que disponga la Universidad de Huelva.
- Por último, para dar respuesta a las necesidades del alumnado a lo largo de sus estudios la Facultad de Humanidades tiene un **Plan de Acción Tutorial** que se implementa mediante la realización de una serie de sesiones informativas y tutorías grupales o individuales, que pueden verse complementadas por acciones más directas propuestas por los equipos de coordinación docente. Este reglamento se encuentra disponible en la web de la Facultad (<http://www.uhu.es/fhum>)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Según requerimiento de subsanación del expediente de fecha 28/02/2017, en que se insta a completar el aspecto referido a la normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y en color rojo, se incluye la nueva redacción al efecto para dar cumplimiento a la subsanación:

Para la transferencia y reconocimiento de créditos en los estudios de Grado la Universidad de Huelva cuenta con el Reglamento de reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Huelva en estudios Oficiales de grado (Adaptado RD 861/2010), Aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrtceog.pdf

Se detalla a continuación **texto íntegro** de esta normativa:

REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO (Adaptado RD 861/2010)

Aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012

La nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en relación al reconocimiento y la transferencia de créditos, introduciendo nuevos aspectos y posibilidades, obliga a la Universidad de Huelva, a actualizar el reglamento aprobado el 15 de diciembre de 2008 por el Consejo de Gobierno.

En cada proyecto de título oficial, que deben presentar las Universidades para obtener la verificación y acreditación, debe incluirse referencia al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos que la respectiva Universidad haya elaborado con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes.

Igualmente, se abre la posibilidad de nuevos reconocimientos recogidos expresamente en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que han de aplicarse, y ser recogidos en nuestra normativa. Entre ellos, la posibilidad de validación a efectos académicos de la experiencia laboral o profesional, convalidación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, de otras enseñanzas de educación superior recogidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), las Comisiones de Reconocimiento de Créditos, procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En consecuencia, y en virtud de lo previsto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1393/2007, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2012, acuerda aprobar este Reglamento.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Este Reglamento será de aplicación a las Enseñanzas Oficiales de Grado, con validez en todo el territorio nacional, aprobadas e impartidas en esta Universidad, y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CAPÍTULO I.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Reconocimiento de Créditos

- A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento, la aceptación por la Universidad de Huelva de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- También podrán reconocerse créditos la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o reconocimiento, o cuando haya sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o reconocimiento.

Artículo 3. Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En cada uno de los Centros de esta Universidad se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos. La composición de la Comisión de Reconocimiento de Créditos será la siguiente:

- a. El Decano/a o Director/a del Centro, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b. Un/a representante de cada una de las Áreas de Conocimiento, o en su caso de los Departamentos, a los que figuren adscritas las asignaturas del plan o planes de estudio impartidos en la titulación o Centro.
- c. El/La Secretario/a del Centro, que actuará como Secretario/a de la Comisión.
- d. Una persona en representación del alumnado, elegida por y entre los/as representantes de la Junta del Centro.
- e. La persona responsable de la Unidad administrativa de cada Centro.

Artículo 4.- Procedimiento para el reconocimiento.

1. El reconocimiento de créditos, habrá de ser solicitado por el/la estudiante. El plazo de presentación de la solicitud, será el establecido para formalizar matrícula, salvo los estudiantes que ingresen en la Universidad procedentes de la fase extraordinaria de preinscripción del mes de noviembre, que podrán solicitarlo, en su caso, en el mismo plazo en que formalicen su matrícula.

2. La resolución del procedimiento corresponderá al Decano/a o Director/a del centro organizador de las correspondientes enseñanzas de Grado, previo informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que tendrá carácter preceptivo y vinculante, y que se fundamentará, salvo lo regulado en el artículo 5, relativo a Materias de Formación Básica, en las competencias y conocimientos adquiridos por la persona solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios. A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión deberá elaborar y aprobar ¿tablas de reconocimiento de créditos¿, aplicables a los títulos de Graduado/a por la Universidad de Huelva que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Grado.
- b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado/a.
- c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico por la Universidad de Huelva.
- d. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, por la Universidad de Huelva, que se extingue por la implantación de un título de Graduado/a, la citada resolución se ajustará, en su caso, a lo dispuesto en la correspondiente ¿tabla de adaptación¿ que se incorpore a la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de dicho informe.

3. El mencionado informe de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, o en su caso la respectiva ¿tabla¿, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.

4. La resolución indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. De cara a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se podrá hacer constar el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.

5. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el/la Vicerrector/a competente, por Delegación del Rector.

6. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Supuestos:

a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento. Serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en materias de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen créditos en un número igual o mayor a 36, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos. Si el número de créditos superados en la titulación de origen, no alcanzara dicha cantidad, el reconocimiento abarcará exclusivamente a los créditos superados.

b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos que se hayan obtenido en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

El resto de los créditos que no corresponda a materias básicas, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 6 del presente Reglamento.

Las Comisiones de Reconocimiento de créditos podrán determinar qué asignaturas deben cursar obligatoriamente quienes obtengan reconocimiento de créditos en materias básicas, de cara a evitar carencias formativas críticas, en el caso de que los contenidos reconocidos no sean totalmente equivalentes.

Igualmente las Comisiones de Reconocimiento de créditos, determinarán en qué supuestos el número de créditos a reconocer puede ser superior a 36 créditos. Dicho incremento, podrá producirse en el caso de que la titulación de origen y la actual, den lugar a las mismas competencias profesionales.

Aquellas materias que en la titulación de origen tengan la consideración de materias básicas, y en la titulación actual tengan otra consideración, podrán ser reconocidas igualmente por dicha materia.

Artículo 6. Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias no consideradas como formación básica, entre enseñanzas de Grado.

Entre títulos de Graduado/a, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos no correspondientes a materias de formación básica, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 7. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado.

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Graduado/a, a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

2. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado, contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudio al que sustituyen, con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado.

3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que ahora cursan, los créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante, los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 8. Reconocimiento desde Titulaciones de grado del Sistema Universitario Público de Andalucía.

En aplicación del Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, por el que una misma titulación de grado tendrá, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y el trabajo fin de grado), la Universidad de Huelva reconocerá y computará como superadas, aquellas enseñanzas que el estudiante haya superado en la misma titulación en cualquier Universidad Pública de Andalucía, que estén contenidas dentro del 75% común.

Artículo 9. Documentación necesaria.

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesari-

ria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

Artículo 10. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.
2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con Módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Reconocidos¿. De igual manera se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene, y la Universidad en la que fue superada.
3. Cada uno de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ así como el conjunto de los ¿créditos reconocidos¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen a este. En caso necesario, la Comisión de Reconocimientos realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.
4. Los reconocimientos de créditos recogidos en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13/04/2007), y el artículo 6.2 y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica. En estos supuestos se atenderá a lo regulado en la Normativa específica para dichos reconocimientos.
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.
6. Los créditos reconocidos por asignaturas o materias en las que la calificación no sea numérica, constarán con la calificación de APTO, y no serán computados a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico.

Artículo 11. Régimen económico

El estudiante que obtenga el reconocimiento de créditos por esta vía, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

CAPÍTULO II.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 12. Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 13. Procedimiento para la transferencia.

La transferencia de créditos recogida en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo previa solicitud de aquellos/as estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título.

La acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Artículo 14. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE 6/08/2010), por el que se establece la regulación de los requisitos y el procedimiento para la expedición de los títulos correspondientes a las enseñanzas universitarias oficiales así como las normas y el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 15. Régimen económico

El estudiante que solicite la transferencia de créditos, abonará las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

Disposición Adicional Primera

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda

Los reconocimientos de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a los que se refiere el punto 8 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se ajustarán a lo regulado en REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN (Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/06/2011)

Disposición Adicional Tercera

El régimen de reconocimientos entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007 (otras enseñanzas superiores oficiales), será regulado por la Universidad de Huelva, y concretado en la GUIA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DESDE ESTUDIOS DEL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, que se elabora a tal efecto.

Disposición Adicional Cuarta

El régimen de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (*Títulos Propios*), y mediante experiencia laboral y profesional acreditada, se ajustará a la Normativa propia que la Universidad de Huelva establezca.

Disposición Adicional Quinta

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil de carácter nacional, así como por las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva para tales circunstancias.

Disposición Adicional Sexta

Corresponderá al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa, en el ámbito de sus competencias, la interpretación, aclaración y establecimiento de criterios procedimentales homogéneos para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en este Reglamento.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Adicionalmente, la Universidad de Huelva tiene los siguientes reglamentos suplementarios para el reconocimiento de créditos en otros supuestos

- Reglamento de Reconocimiento de créditos en los estudios de grado, por estudios universitarios no oficiales (Títulos Propios) y experiencia laboral o profesional.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrcreg.pdf

- Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reconocimiento_cto.act.culturales_deportivas_solidarias_cooperacion.pdf

- Reglamento para el reconocimiento de estudios universitarios de carácter oficial, de primer y/o segundo ciclo, por convalidación, adaptación o reconocimiento de créditos (CG 23.06.2009).

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_reconoc_estudios_caracter_oficial.pdf

- Reglamento de superación de requisitos formativos complementarios para la homologación de un título extranjero de Educación Superior.

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Norma_homologacion.pdf

Estas normativas están disponibles en la sección de Normativa Universitaria de Secretaría General (<http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Normativa.htm>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.
Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.
Actividades Virtuales. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades virtuales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas virtuales. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias (Videoconferencias o virtuales). d. Trabajos de grupo. e. Foros de Debates, Chats y Blogs. f. Tutorías virtuales.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesiones académicas teóricas.
Prácticas en laboratorios.
Prácticas en el aula de idiomas.
Tutorías especializadas.
Talleres
Prácticas en empresas o instituciones
Foros de Debates, Chats y Blogs.
Sesiones académicas prácticas.
Conferencias.
Seminarios: exposición y debate.
Trabajos de grupo.
Trabajo y prácticas de campo.
Tutorías presenciales individuales.
Tutorías virtuales.
Resolución de problemas y casos prácticos.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Control de la asistencia y participación.
Elaboración de memoria-informe de prácticas.
Trabajo de curso (individual o de grupo).
Trabajo de fin de grado.
Control de otras actividades.
Controles escritos periódicos
Examen escrito.
Examen oral.
Exposiciones orales en clase.

Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).		
Control de prácticas en el aula de idiomas.		
Control de prácticas en el aula de informática.		
Elaboración de portafolios.		
Informe del tutor externo de prácticas		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica en Humanidades.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Civilizaciones Mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los Orígenes Históricos de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar los productos culturales de distintas épocas en su contexto específico. Ser capaz de consultar con aprovechamiento bibliografía especializada sobre la materia. Poder elaborar discursos complejos sobre la interrelación entre las manifestaciones culturales y las sociedades que las producen. Conocer los fundamentos históricos de la diversidad cultural en el ámbito europeo, norteafricano y de Oriente Próximo. Ser capaz de articular contenidos de carácter histórico e historiográfico como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia ofrece una visión diacrónica de la historia del Mediterráneo y del continente europeo desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII. Se abordan así los fundamentos históricos de la cultura occidental, pero también las complejas relaciones de Occidente con el Islam y la proyección de Europa hacia el continente americano, África y Extremo Oriente dentro de dicho marco cronológico</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Civilizaciones Mediterráneas de la Antigüedad y la Edad Media DESCRIPCIÓN: Aproximación histórica al Mediterráneo durante la Antigüedad y la Alta Edad Media como espacio de confluencia de civilizaciones generadoras de las bases culturales de Occidente y el mundo islámico.</p> <p>2. Los Orígenes Históricos de Europa</p> <p>DESCRIPCIÓN: Panorama del proceso de formación de la realidad histórica de Europa durante la Edad Media y la Edad Moderna, con particular atención a los rasgos diferenciadores de los distintos territorios y a sus distintas tradiciones culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres	90	30

y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Exposiciones orales en clase.	0.0	10.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española y Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la norma lingüística del español para la correcta expresión oral. • Conocer la norma lingüística del español para la correcta expresión escrita. • Conocer y utilizar los instrumentos necesarios para mejorar el uso de la lengua española (tesauros, diccionarios, gramáticas de uso, libros de estilo). • Desarrollar la capacidad de expresión en lengua española para propósitos profesionales específicos (correspondencia, exposición de contenidos, elaboración de informes y materiales de divulgación, etc.). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda el estudio de la norma de la lengua española con un enfoque eminentemente práctico destinado a la mejora de su uso en el contexto de la comunicación en entornos universitarios y profesionales.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Lengua Española y Comunicación</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio de los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española desde la perspectiva de la práctica comunicativa en sus dimensiones oral y escrita.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d.	105	70

Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	10.0
Elaboración de portafolios.	0.0	20.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Épocas y Textos de la Literatura Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y analizar los textos canónicos de la literatura universal. • Conocer de forma general las características de las grandes épocas y movimientos de la literatura occidental. • Entender la relevancia de las grandes obras de la literatura universal como transmisoras de valores en el mundo actual. • Valorar la importancia y difusión de los clásicos de la literatura universal en el mercado editorial actual a través de sus distintos formatos de edición (libro tradicional, libro electrónico, internet, etc.). • Ser capaz de articular contenidos de carácter literario como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia plantea un panorama cronológico de las tradiciones literarias de occidente, haciendo hincapié en la relevancia de sus grandes obras en el mundo actual. El estudio de épocas, movimientos, géneros, autores y obras se aborda desde la perspectiva de la relevancia del hecho literario como portador de valores culturales, así como de la relación del actual panorama editorial en relación a los llamados “clásicos” de la literatura.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Épocas y textos de la literatura occidental</p> <p>DESCRIPCIÓN: Panorama general y análisis de las grandes obras, autores, épocas, géneros y movimientos que han marcado la historia literaria en el mundo occidental, con especial atención a su impacto editorial y a su relevancia para la comunidad lectora en el mundo actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f.	105	70

Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Controles escritos periódicos	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de la Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la cultura desde una perspectiva geográfica. • Conocer los conceptos y la terminología básica geográfica para abordar el estudio de la interrelación del territorio y las actividades culturales. • Estudiar el territorio como soporte necesario para el desarrollo de la actividad cultural. • Propiciar que el alumno abandone la actitud contemplativa ante el hecho geográfico y razone el espacio como un sistema resultado de interacciones, interdependencias y conflictos múltiples. • Comprender el espacio como hecho geográfico desde distintas escalas de observación. • Comprender el funcionamiento del territorio y sus relaciones con la cultura. • Identificar y conocer las características básicas de la cultura en el territorio. • Conocer y comprender de forma diacrónica y sincrónica las actividades culturales. • Entender la incidencia de los elementos culturales en la configuración del espacio y en la aparición de actividades culturales. • Utilizar con corrección la terminología geográfica relacionada con la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los conceptos básicos de la geografía. Estudio del concepto de geografía cultural. Estudio de los conceptos de cultura e identidad en su interrelación con el territorio. Estudio y análisis de la cultura desde una perspectiva geográfica y de los soportes territoriales para el desarrollo de las actividades culturales.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Geografía de la Cultura</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio de los conceptos básicos de la geografía. Estudio del concepto de geografía cultural. Estudio de los conceptos de cultura e identidad en su interrelación con el territorio. Estudio y análisis de la cultura desde una perspectiva geográfica y de los soportes territoriales para el desarrollo de las actividades culturales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p> <p>La totalidad de las actividades prácticas serán realizadas de manera no presencial.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes	105	70

<p>actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.</p>		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	80.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos y Fundamentos Históricos del Arte Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución artística de la Humanidad. Ser capaz de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos histórico-artísticos. Conocer la terminología propia de la disciplina. Ser capaz de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y de emplearlos para el estudio y la investigación en el ámbito de la historia del arte. Adquirir la suficiente capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión de los principales procesos artísticos que abarca la asignatura. Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el ámbito de la gestión cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Iniciación a los estudios de Historia del Arte Occidental, con especial incidencia en el arte actual y desde la perspectiva de su utilidad y aplicabilidad al ámbito de la gestión cultural. Análisis de aspectos teóricos, metodológicos y técnicos.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas: 1. Conceptos y Fundamentos Históricos del Arte Occidental</p> <p>DESCRIPCIÓN: Iniciación a los estudios de Historia del Arte Occidental, con especial incidencia en el arte actual y desde la perspectiva de su utilidad y aplicabilidad al ámbito de la gestión cultural. Análisis de aspectos teóricos, metodológicos y técnicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción	105	70

de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	80.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Formación Básica en Empresa y Economía.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de Empresas		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Estratégico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Administración de Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretar las situaciones y los problemas que se presenten en la gestión de organizaciones culturales, tratarlos con rigor y mejorar el procedimiento de toma de decisiones. Analizar y tratar los problemas de las organizaciones y aplicar en cada caso el método más adecuado para su resolución. Asimilar las teorías que fundamentan la acción del gestor, así como las bases conceptuales de las principales funciones administrativas <p>2. Principios de Contabilidad Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el marco conceptual de la contabilidad. Conocer el funcionamiento del proceso contable general. Desarrollar el proceso contable general en todas sus etapas. Aplicar la normativa contable al proceso de elaboración de la información contable. Conocer las operaciones más usuales en la empresa y llevar a cabo sus correspondientes registros. <p>3. Marketing Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la importancia de la planificación comercial para la consecución de los objetivos en actividades culturales. Analizar el entorno y la demanda como base de un conocimiento de la situación de las organizaciones culturales. Conocer el comportamiento del consumidor cultural. Planificar un estudio de mercado para utilizar como base en la toma de decisiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda las bases teóricas generales para el estudio e investigación de las organizaciones culturales, prestando especial atención a las funciones administrativas clásicas (planificación, organización, dirección y control) así como a la investigación comercial, la elaboración de un plan de marketing para actividades culturales y el estudio del proceso de elaboración de la información contable teniendo como referencia el Plan General de Contabilidad.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Administración de Empresas DESCRIPCIÓN: Conceptos básicos de las funciones administrativas clásicas: planificación, organización, dirección y control, con especial atención a aspectos que afectan a la gestión, como la ética y la responsabilidad social, la cultura empresarial, los procesos de cambios organizacionales, la toma de decisiones y los procesos y sistemas de comunicación.</p> <p>2. Principios de Contabilidad Financiera DESCRIPCIÓN: Introducción de los conceptos fundamentales de la contabilidad financiera y estudio del proceso de elaboración de la información contable. Se atenderá a aspectos como el proceso de regularización, la normalización contable en España, el uso del PGC y los estados contables como síntesis de la información contable.</p> <p>3. Marketing Estratégico DESCRIPCIÓN: Bases teóricas generales para el estudio del marketing. Análisis de la situación de las organizaciones culturales que comprende el estudio de su entorno y de la demanda de actividades culturales. Análisis del comportamiento del consumidor cultural. Proceso de investigación comercial y plan de marketing para actividades culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas	135	30

teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	315	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Elaboración de portafolios.	0.0	20.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía de la Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Administración de Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretar las situaciones y los problemas que se presenten en la gestión de organizaciones culturales, tratarlos con rigor y mejorar el procedimiento de toma de decisiones. Analizar y tratar los problemas de las organizaciones y aplicar en cada caso el método más adecuado para su resolución. Asimilar las teorías que fundamentan la acción del gestor, así como las bases conceptuales de las principales funciones administrativas <p>2. Principios de Contabilidad Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el marco conceptual de la contabilidad. Conocer el funcionamiento del proceso contable general. Desarrollar el proceso contable general en todas sus etapas. Aplicar la normativa contable al proceso de elaboración de la información contable. Conocer las operaciones más usuales en la empresa y llevar a cabo sus correspondientes registros. <p>3. Marketing Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la importancia de la planificación comercial para la consecución de los objetivos en actividades culturales. Analizar el entorno y la demanda como base de un conocimiento de la situación de las organizaciones culturales. Conocer el comportamiento del consumidor cultural. Planificar un estudio de mercado para utilizar como base en la toma de decisiones. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
Esta materia aborda las bases teóricas generales para el estudio e investigación de la microeconomía, la macroeconomía y la economía de la cultura. Se prestará especial atención al papel de la cultura en la actividad económica, a la oferta y la demanda de cultura, al funcionamiento de los mercados de la cultura, a los bienes culturales como "bienes públicos", a la intervención pública, las políticas culturales, y a la importancia económica del sector cultural en la economía.
Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:
1. Introducción a la Economía de la Cultura
DESCRIPCIÓN: Bases teóricas generales para el estudio e investigación de la microeconomía, macroeconomía y economía de la cultura.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)

CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0

Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica en Historia, Literatura y Arte.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ampliación en Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Mundo Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar el mundo actual y los fundamentos políticos, sociales y económicos de la diversidad cultural. • Ser capaz de consultar documentación histórica y analizarla en su contexto. • Poder producir análisis de carácter historiográfico. • Conocer el proceso histórico de la construcción de Europa. • Ser capaz de interpretar las manifestaciones culturales contemporáneas desde una perspectiva histórica. • Ser capaz de articular contenidos de carácter histórico e historiográfico como base argumental de proyectos e iniciativas culturales.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Historia Contemporánea Universal con especial atención al ámbito europeo y a las relaciones de Europa con otras áreas geopolíticas (procesos de colonización/descolonización, conflictos armados, instituciones internacionales).</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Historia del Mundo Contemporáneo DESCRIPCIÓN:</p> <p>Análisis de los fundamentos históricos del mundo contemporáneo con particular atención a la construcción europea y a la conformación de las grandes áreas geopolíticas a nivel mundial durante los siglos XIX y XX.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Controles escritos periódicos	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
NIVEL 2: Ampliación en Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Teatro: Texto y Espectáculo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar los textos dramáticos clave de la tradición occidental en el contexto de su dimensión escénica. Conocer las últimas tendencias literarias, sus obras y sus autores clave. Comprender la dimensión pública y la proyección social de la literatura y el teatro. Consultar y comprender bibliografía crítica. Ser capaz de articular contenidos sobre teatro, artes escénicas y literatura contemporánea como base argumental de proyectos e iniciativas culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia propone una ampliación del panorama de la literatura universal ofrecido en el módulo de formación básica en dos líneas que se consideran de especial importancia para la formación en gestión cultural: por un lado, una historia del teatro con especial atención a la relación entre los textos dramáticos y los aspectos escénicos y de producción teatral; por otro, una profundización en las últimas tendencias de la literatura contemporánea desde la perspectiva de su proyección social, cultural y editorial.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Historia del Teatro: Texto y Espectáculo DESCRIPCIÓN: Estudio histórico de la proyección pública, ritual, institucional y empresarial de la producción teatral occidental. Panorama histórico de las grandes épocas, obras, autores y géneros de la tradición dramática occidental, con especial atención a la relación entre los textos teatrales y su dimensión escénica y espectacular.</p> <p>2. Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo DESCRIPCIÓN: Panorama de las últimas tendencias de la literatura universal, con especial atención a la proyección social de la producción literaria: mercados editoriales, certámenes y premios, encuentros, publicaciones de divulgación literaria, etc. Estudio de los géneros, estilos, obras y autores más relevantes del panorama literario de los últimos cincuenta años.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función	210	70

de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Controles escritos periódicos	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Exposiciones orales en clase.	0.0	30.0
NIVEL 2: Ampliación en Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Los Grandes Estilos Artísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Contemporáneo e Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución del arte contemporáneo y la historia del cine. • Tener una visión diacrónica general de la Historia del Arte contemporáneo y la Historia del cine. • Adquirir la suficiente capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión de los principales procesos artísticos que abarca la asignatura. • Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte contemporáneo e Historia del Cine en el ámbito de la gestión cultural. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Estudio de las principales manifestaciones artísticas de la tradición occidental y de la historia del cine, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Los Grandes Estilos Artísticos DESCRIPCIÓN: Estudio de las principales manifestaciones artísticas de la tradición occidental, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural.</p> <p>2. Arte Contemporáneo e Historia del Cine DESCRIPCIÓN: Estudio de las principales manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo y de la historia del cine, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad en el ámbito de la gestión cultural.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)

CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cuilultural. (LB-HUM 7 y 8)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	15.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos y Teoría de la Gestión Cultural.		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cultura y Pensamiento Contemporáneos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura y Pensamiento Contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno holístico y sistémico que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. 		

- Ser capaz de leer las diferentes complejidades de la cultura como modelos de construcción social de la realidad socio-cultural y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo.
- Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones socio-culturales.
- Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización compleja de la cultura a lo largo de la historia.
- Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiéndola como capital simbólico, social y económico tanto tangible como intangible.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Panorama de las principales aproximaciones filosóficas y antropológicas al concepto de cultura en el mundo actual. Análisis crítico de las manifestaciones culturales y los estilos de vida de la contemporaneidad atendiendo, entre otros, a criterios de identidad, género y etnicidad en el contexto de la globalización. Estudio de las teorías de los mercados culturales, las tecnologías de la cultura y de los medios de comunicación, y de su influencia sobre la identidad de sujetos y pueblos.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Cultura y Pensamiento Contemporáneos

DESCRIPCIÓN: Estudio u análisis de las categorías que conforman la cultura desde la perspectiva de la modernidad y postmodernidad atendiendo a perspectivas filosóficas y antropológicas con perfiles teóricos y empíricos. Implicaciones culturales de los procesos y cambios en la industria cultural. Efectos generados por la tecnociencia y la comunicación audiovisual tanto en la identidad de los pueblos como en la sociedad globalizada (de *Gutenberg* al *Ipad 4*; de los *cuenta cuentos* a la *cibercultura*).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)

CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	10.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0

Exposiciones orales en clase.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia y Teoría de la Gestión Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Teoría de la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. 		

- Ser capaz de leer las diferentes textualidades de la cultura como modelos de construcción de la realidad y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo.
- Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones artísticas.
- Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización de la cultura a lo largo de la historia.

Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiéndola como capital simbólico, social y económico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Perspectiva histórica, teórica y antropológica de los diferentes modelos de gestión y organización de la cultura.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Historia y Teoría de la Gestión Cultural

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura desarrolla tanto los orígenes de la cultura y sus organizaciones como los diferentes subsistemas (tecnológico-económico, sociopolítico, ideológico-creencial y comunicacional) donde intervienen los aspectos rituales, simbólicos, identitarios todos interrelacionados en un bucle que se retroalimenta. Se presentará la historia y los fundamentos de la gestión cultural en relación con las políticas de producción cultural a lo largo de la historia (desde la antigua Grecia hasta la post-modernidad y las innovaciones en la gestión actuales). Se trata sobre todo de explicar el carácter dinámico de la gestión cultural contemporánea: desde unas premisas "clásicas" hasta el modelo fronterizo que propicia la visión del proceso cultural en la diversidad y diálogo intercultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)

CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Cultura y Patrimonio.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patrimonio Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Arqueológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Patrimonio Antropológico			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Patrimonio Arqueológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de articular un discurso fluido en la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico con respecto al Patrimonio Cultural en general; • Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y gestión del patrimonio arqueológico a escala local, autonómica y nacional; • Comprender e interpretar conocimientos básicos de las políticas culturales, en su aplicación al ámbito arqueológico y especialmente en lo que se refiere a su tutela pública; • Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales, cuando se producen sobre el ámbito arqueológico; • Ser capaz de comprender la implicación de todos los agentes sociales (gestores, políticos, investigadores, sociedad y público en general) en la salvaguarda del patrimonio arqueológico para las generaciones futuras y disfrute de las actuales; • Ser capaz de promover el interés por el valor social del patrimonio arqueológico y sus implicaciones a escala local, autonómica y nacional <p>2. Patrimonio Antropológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder producir, manejar y reflexionar sobre los criterios que establecen lo que es patrimonio en todas sus facetas. • Conocer y asegurar la vertebración del sistema cultural para fomentar el conocimiento para desarrollar las políticas culturales desde la concepción del gestor cultural como intermediario • Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y difusión de los bienes patrimoniales etnológicos a escala local, autonómica y estatal. • Ser capaz de promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social • Ampliar y fomentar el patrimonio intangible según la Convención de la Salvaguarda del patrimonio inmaterial de la UNESCO. • Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales cuando se producen sobre el ámbito etnológico. • Ser capaz de establecer una crítica y reflexión acerca del patrimonio cultural como objeto de gestión. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Esta materia se ocupa de dos de las manifestaciones del patrimonio cultural, entendido como herencia colectiva, compartida y valorada por las comunidades humanas: el patrimonio antropológico en los aspectos culturales tangibles e intangibles (patrimonio como constructo social y soporte de la identidad cultural y la memoria colectiva), y el patrimonio arqueológico, como testigo del devenir histórico de la sociedad y materializado a través de los testimonios de la cultura material.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Patrimonio Arqueológico DESCRIPCIÓN: A partir del modelo básico de la "Cadena de Valor del Patrimonio" (Investigación, Protección, Conservación y Difusión), la asignatura se centrará en la Gestión del Patrimonio Arqueológico, y sus implicaciones sociales, políticas, económicas, territoriales, etc., que se ilustrarán con el estudio de casos de ámbito local, regional, nacional e internacional.</p> <p>2. Patrimonio Antropológico DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda los conceptos y criterios de selección, defensa y valoración del objeto y sujeto <i>patrimoniales</i>, tanto en su dimensión de legado del pasado, presente y futuro sustentable como soporte de la memoria e identidad de una comunidad desde aspectos tanto materiales como intangibles, y también en su dimensión de recursos socio-económicos y culturales, del presente de un pueblo de cara a su propia construc-</p>			

<p>ción social y cultural actual y futura. Definición y problemáticas en torno al patrimonio etnológico y antropológico. La gestión y puesta en valor del patrimonio etnológico como recurso cultural. El patrimonio antropológico y las aportaciones de la UNESCO al patrimonio inmaterial.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>
<p>CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.</p>
<p>CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.</p>
<p>CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos</p>
<p>CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.</p>
<p>CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.</p>
<p>CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.</p>
<p>CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</p>
<p>CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.</p>
<p>CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.</p>
<p>CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.</p>
<p>CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.</p>
<p>CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.</p>
<p>CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.</p>
<p>CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)</p>
<p>CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.</p>
<p>CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)</p>
<p>CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)</p>
<p>CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)</p>
<p>CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)</p>
<p>CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)</p>
<p>CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)</p>

CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica en dirección de Empresas y Economía.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ampliación en Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Presupuesto y Control Interno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

1. Dirección Financiera I

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación.
- Realizar análisis de viabilidad económico-financieros.
- Analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación.
- Elaborar y analizar un conjunto de estados financieros previsionales.
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Comprender y saber usar la terminología financiera adecuada en el marco empresarial.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

2. Presupuesto y Control Interno

- Conocer los métodos de costes más generalizados
- Elaborar e interpretar la información contable destinada a la planificación y el control.
- Conocer los elementos de control interno.

3. Dirección de Recursos Humanos

- Conocer cómo llevar a cabo las diferentes funciones de gestión de los recursos humanos en organizaciones culturales,
- Interpretar las situaciones y los problemas en relación al personal de la empresa
- Tomar las decisiones oportunas que conduzcan a una mejora de la eficacia y eficiencia de los individuos.

4. Dirección Estratégica

- Disponer de una visión integradora de las distintas unidades y áreas de la empresa, así como de su gestión desde la perspectiva de la dirección general
- Analizar los problemas generales de los negocios, englobados en el entorno en el que desarrollan su actividad.
- Diseñar y desarrollar estrategias empresariales que garanticen la adaptación de las empresas al entorno y su éxito en el mercado.
- Evaluar e implementar la estrategia, en consonancia con las circunstancias del medio en el que se aplican las decisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda la aplicación de los principios básicos de la dirección estratégica como sistema de dirección de las empresas culturales, el análisis del entorno para diseñar y desarrollar las estrategias que garanticen la adaptación de las organizaciones culturales a su entorno. La dirección y gestión de las personas en el ámbito cultural, así como las bases teóricas para la gestión financiera y las toma de decisiones financieras, además de los fundamentos del proceso de planificación y control mediante presupuestos.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Dirección Financiera I

DESCRIPCIÓN: Estudio del valor como referente de las decisiones financieras de la empresa cultural. Estudio de las estructuras y el funcionamiento económicos y financieros. Análisis de las decisiones de inversión y financiación y de la interrelación de las mismas.

2. Presupuesto y Control Interno

DESCRIPCIÓN: Estudio de los fundamentos del proceso de planificación y control mediante presupuestos, así como de la elaboración e interpretación de información contable destinada a la planificación y control. Fundamentos, elementos y normas generales de control Interno y auditoría Interna.

3. Dirección de Recursos Humanos

DESCRIPCIÓN: Estudio de las diferentes funciones de gestión de los recursos humanos para lograr el desarrollo profesional y personal de quienes trabajan en la empresa y, por tanto, su mayor nivel de rendimiento y eficacia. Entre dichas funciones están el análisis de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección de personal, la formación, la socialización, la gestión de carreras, la gestión de las retribuciones, la seguridad y salud en el trabajo, y la auditoría y control de recursos humanos.

4. Dirección Estratégica

DESCRIPCIÓN: Estudio de los fundamentos de la estrategia empresarial, con especial atención a los siguientes aspectos: análisis externo e interno; formulación del diagnóstico estratégico; elaboración, implantación y control de la estrategia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	180	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	420	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
Elaboración de portafolios.	0.0	30.0
NIVEL 2: Ampliación en Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Cultura: Mercados, Instrumentos y Políticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer adecuadamente los mercados de artes escénicas y visuales. • Analizar el papel del patrimonio artístico como factor de competitividad económica. • Conocer las claves de la industria cultural • Ser capaz de conocer, identificar y diseñar instrumentos de política cultural. • Comprender los principios básicos de la Economía de la creatividad y la lógica económica de los derechos de protección de la propiedad intelectual.
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <p>Esta materia complementa la secuencia de conocimientos de de la materia Economía en el Módulo II. En particular enfatiza el conocimiento de los mercados culturales, la industria cultural, las políticas públicas y la economía creativa.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Economía de la Cultura: Mercados, Instrumentos y Políticas DESCRIPCIÓN: Análisis de los mercados de arte, del patrimonio y de la industria cultural, así como de la industria creativa, enfatizando en los instrumentos y políticas públicas en la materia.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>
<p>CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.</p>
<p>CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.</p>
<p>CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos</p>
<p>CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.</p>
<p>CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.</p>
<p>CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.</p>
<p>CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</p>
<p>CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.</p>
<p>CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.</p>
<p>CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.</p>
<p>CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.</p>
<p>CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.</p>
<p>CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.</p>
<p>CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		

Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Examen escrito.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Idioma Moderno.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés III: Inglés para la Comunicación en Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>La finalidad de esta materia dentro del contexto de la titulación es formar al alumnado en el uso de la lengua inglesa para un nivel aproximado de salida de B.2.1, según el Marco Común de Referencia para las Lenguas Extranjeras, de tal manera que los discentes sean capaces de manejar dicho idioma a nivel teórico y práctico. Quien haya completado con éxito esta asignatura podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar informaciones globales y específicas en textos orales y escritos a nivel intermedio. Leer textos de complejidad media con finalidades diversas. Producir distintos tipos de mensajes orales y escritos en inglés con fluidez y corrección con finalidades diversas y en contextos de comunicación variados, propios del nivel intermedio. Conocer los aspectos comunicativos, sistemáticos y formales de la lengua inglesa a nivel intermedio. Apreciar los aspectos socioculturales que transmite de forma explícita la lengua inglesa. <p>Para la asignatura <i>Inglés III</i>, quien la haya completado con éxito podrá además:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer la terminología profesional básica de la gestión cultural en lengua inglesa, así como las modalidades de expresión específica del ámbito profesional. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>En el contexto general de la materia, <i>Inglés I y II</i> tienen por objetivo la adquisición de una competencia comunicativa satisfactoria en lengua inglesa alcanzando un nivel intermedio, que incluirá competencias lingüísticas orales y escritas en sus modalidades de producción y recepción, y que se desarrollarán de forma integrada. Asimismo el alumnado se familiarizará con los saberes y las representaciones del universo al que remite la lengua y en el cual ésta circula adquiriendo una competencia discursivo-textual y socio-pragmática que le permita comprender y generar discursos y textos, adecuándolos a un contexto o registro concreto. El objetivo diferenciado de la asignatura <i>Inglés III</i> con respecto a las dos anteriores será impulsar al alumnado hacia una competencia discursivo-textual y socio-pragmática que le permita comprender y generar discursos y textos, adecuándolos al contexto específico de la gestión cultural. La asignatura hace por tanto especial hincapié en los registros propios del ámbito profesional al que se dirige el grado.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Inglés I DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.1.1.</p> <p>2. Inglés II DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.1.2.</p> <p>3. Inglés III: Inglés para Comunicación e Gestión Cultural DESCRIPCIÓN: Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.2.1.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. Aquellos estudiantes que acrediten el nivel B.2.1. (nivel de salida de la asignatura Inglés III), y que no opten por solicitar el reconocimiento de créditos de este módulo, podrán cursar en su lugar 18 créditos correspondientes a otras lenguas (Alemán y Francés) en asignaturas ofertadas en otros grados de la Facultad de Humanidades, concretamente en los grados de Estudios Ingleses y Filología Hispánica. Estas asignaturas son: Francés I, Francés II y Francés III; Alemán I, Alemán II y Alemán III.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.	
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos	
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.	
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.	
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.	
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.	
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.	
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.	
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.	
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.	
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.	
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	135	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	315	70

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Examen oral.	0.0	20.0
Control de prácticas en el aula de idiomas.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Legislación.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Régimen Mercantil y Laboral para la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nociones de legislación para constituir y gestionar empresas de carácter cultural • Aplicar e interpretar la normativa mercantil para resolver problemas jurídicos de carácter básico. • Comprender el marco normativo regulador de empresas de gestión cultural • Adquirir conocimientos generales sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales en el ámbito de la gestión cultural. • Ser capaz de acceder a la información y fuentes de conocimiento del ordenamiento jurídico laboral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aspectos básicos en los niveles teórico y práctico de derecho mercantil y laboral en relación con la gestión de la cultura como actividad pública y privada.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Régimen Mercantil y Laboral para la Gestión Cultural</p> <p>DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda, por una parte, los conceptos básicos del derecho mercantil y el estatuto jurídico del empresario en el contexto sectorial de las empresas de gestión cultural, y, por otra, los fundamentos jurídicos del ordenamiento laboral, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, con atención específica a las relaciones laborales en los sectores de la cultura y del arte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Seminarios: exposición y debate.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Metodologías, Instrumentos y Técnicas para la Gestión y la Intervención Cultural.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Promoción y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Operativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de los Recursos de la información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. <i>Marketing Operativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Entender el marketing mix de la empresa como factor clave en la consecución de los objetivos. Diseñar y gestionar el producto cultural de forma que se atiendan las necesidades y deseos del público objetivo. Entender la importancia de la percepción del precio como factor decisivo en el comportamiento de compra del consumidor y en la rentabilidad de la empresa. Conocer la importancia de la distribución de los productos/servicios culturales para atender de forma satisfactoria a los consumidores. Ser capaces de diseñar un plan de comunicación para la oferta cultural de la empresa. <p>2. <i>Gestión de los Recursos de la información</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación y conocer la importancia de la investigación en la empresa y ser capaz de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones Conocer los medios educativos que la Universidad de Huelva pone a su alcance y saberlos usar de forma adecuada Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos empresariales Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales Desarrollar la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable Adquirir los conceptos y estructuras fundamentales de los sistemas de información y su impacto sobre la productividad y la organización de las empresas 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Esta materia aborda la importancia de los sistemas de comunicación en el ámbito empresarial. Se estudia, por un lado, el <i>marketing mix</i> así como el diseño de un plan de comunicación para la oferta cultural de la empresa, y por otro, la importancia de la información en la sociedad de la información y el conocimiento, la gestión empresarial a través de los sistemas de información en sus niveles operacional, los Sistemas de Información Gerencial (MIS), Sistemas de Soporte a la Decisión (DSS) y Sistemas de Información para la Dirección (EIS). Además se estudiarán otras temáticas relevantes como son, Internet y el comercio electrónico.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Marketing Operativo DESCRIPCIÓN: Gestión del producto/servicio cultural. Estrategias de fijación de precios. Estrategias de distribución de productos/servicios culturales. Gestión de la comunicación y técnicas de difusión de la cultura.</p> <p>2. Gestión de los Recursos de la Información DESCRIPCIÓN: Estudio de la tecnología de la información y los sistemas informáticos y de su aplicación a la gestión empresarial. Diseño e implantación de sistemas de información y comunicación: internet y comercio electrónico. Estudio de los sistemas colaborativos en redes.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)

CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		

Sesiones académicas prácticas.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar destreza en el manejo de las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales. • Aplicar correctamente cada técnica en función de la tipología de información estadística disponible y diagnosticar en cada situación cuál es la herramienta más adecuada. • Organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo específico a desarrollar en cada caso • Tener visión crítica ante la resolución de los problemas que se planteen en cada situación, con especial referencia a los límites y posibilidades de la/s técnica/s seleccionada/s en el ámbito de la Gestión Cultural. • Elaborar correctamente un informe sintético de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas desde el enfoque de la investigación aplicada al Sector Cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudian las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales para organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo del gestor cultural, con el objetivo de elaborar correctamente informes sintéticos de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas, desde el enfoque de la investigación aplicada al sector cultural.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Estadística</p> <p>DESCRIPCIÓN: Fundamentos básicos de la Estadística. Estadística descriptiva univariante y bivariante. Números índice. Introducción a la Inferencia Estadística.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		

Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
NIVEL 2: Organización de Eventos y Actividades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programación y Control de Proyectos Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Programación y Control de Proyectos Culturales <ul style="list-style-type: none"> Establecer las fases y actividades necesarias para el desarrollo adecuado de un proyecto. Ordenar las actividades, y planificar su secuencia. Determinar las fechas probables de comienzo y fin de las actividades, respetando sus precedencias. Establecer las medidas necesarias para lograr su culminación a tiempo. Controlar la adecuación de lo programado con la ejecución real de las actividades. Determinar las medidas a adoptar para reducir los tiempos y costes de ejecución. Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales <ul style="list-style-type: none"> Dominar la organización, gestión y producción de cualquier tipo de evento y proceso cultural. Conocer y dominar las diferentes técnicas y procedimientos teóricos y prácticos de la producción de eventos de negocio y culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudian las técnicas y aplicaciones para la los principales aspectos del evento cultural, su tipologías y características. Se analizan los principales recursos de logística y las principales cuestiones a considerar en cada uno de ellos. Igualmente, se sientan las bases para la configuración y caracterización del proyecto, así como para la determinación de los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Además se analizan y aplican las técnicas para la programación, evaluación, organización, gestión y control de proyectos culturales en ámbitos públicos y privados, así como para optimizar el tiempo y los recursos de su ejecución. Por último, se analiza el software más estándar para el desarrollo de estas actividades.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Programación y Control de Proyectos Culturales DESCRIPCIÓN: Análisis de los recursos y fases del proyecto cultural. Análisis y aplicación de metodologías de planificación, programación y control de proyectos, así como de la minimización de tiempos y costes. Organización y Gestión de Eventos y Procesos Culturales DESCRIPCIÓN: Aproximación a los fundamentos de organización y gestión de eventos y procesos culturales, con atención a las técnicas y procedimientos teóricos y prácticos de la producción de eventos de negocio y culturales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)

CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)

CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)

CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Proyección Profesional.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Creación de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta asignatura podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. • Ser capaz de elaborar del plan de empresa. • Conocer los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. • Asimilar los principios éticos de la actividad empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio del proceso de creación de empresas en un contexto de economía de mercado, con atención específica a los sectores del patrimonio y la cultura.</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Creación de Empresas</p> <p>DESCRIPCIÓN: Estudio del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado, con especial atención a los siguientes aspectos: la elaboración del plan de empresa, los programas institucionales de apoyo al emprendimiento y los principios éticos de la actividad empresarial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.		
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		

CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	45	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0

Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresas e Instituciones Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.
- Implicarse en el entorno profesional de la gestión cultural, estableciendo las relaciones interpersonales necesarias y respondiendo a los compromisos requeridos para ello.
- Responder adecuadamente a la responsabilidad ética, social económica o medioambiental que pueda plantear el desempeño profesional en el sector.
- Afrontar con autonomía la adquisición de conocimientos específicos requeridos para comprender o realizar tareas concretas requeridas por las actividades profesionales en el ámbito de la gestión cultural.
- Percibir de manera crítica sus potencialidades y limitaciones de cara al mercado de trabajo en el sector público y privado de la cultura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Realización de 45 horas reales de presencia en instituciones, organismos fundaciones o empresas privadas pertenecientes al sector de la gestión de la cultura, como parte de la actividad formativa y con el propósito de la iniciación en el mercado laboral.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Prácticas en Empresas e Instituciones Culturales

DESCRIPCIÓN: Realización de 45 horas reales de presencia en instituciones, organismos fundaciones o empresas privadas pertenecientes al sector de la gestión de la cultura, como parte de la actividad formativa y con el propósito de la iniciación en el mercado laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)

CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)

CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)

CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)

CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)

CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)

CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.

CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)

CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.

CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	105	70
Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas en laboratorios.		
Prácticas en empresas o instituciones		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías presenciales individuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Control de la asistencia y participación.	0.0	5.0
Elaboración de memoria-informe de prácticas.	0.0	30.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	15.0
Informe del tutor externo de prácticas	0.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar adecuadamente la terminología propia de la disciplina académica y profesional de la gestión cultural. • Desarrollar el pensamiento crítico y autónomo a través de la lectura y el análisis de bibliografía específica. • Argumentar y expresar conceptos abstractos, hipótesis de trabajos y relaciones de diversos aspectos teórico-prácticos. • Hacer uso de los diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación en el ámbito de la gestión cultural • Ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con la materia. • Producir un estado de la cuestión y/o elaborar propuestas de carácter innovador en el ámbito académico y profesional de la gestión de la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Su estructura comprenderá obligatoriamente los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de los propósitos generales del trabajo. • Índice del trabajo que incluya los capítulos que lo integran. • Desarrollo del trabajo • Conclusiones finales. • Sección de referencias bibliográficas y aparato de notas. <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <p>1. Trabajo de Fin de Grado</p>		

DESCRIPCIÓN: Trabajo monográfico sobre algún aspecto relacionado con alguno de los dos módulos del grado que permita al alumno/a demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. El trabajo deberá orientar los conocimientos teóricos adquiridos hacia la dimensión profesional del grado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos Previos:

Para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Grado, el alumnado deberá tener superados 180 créditos del total de la titulación. Para poder proceder a la defensa del mismo, el alumnado deberá tener superados todos los créditos de la titulación a excepción de los asignados al propio Trabajo de Fin de Grado.

Para realizar la matrícula, exposición y que el TFG sea evaluado es indispensable cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

1. haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación, incluyendo todos los créditos de formación básica y obligatorios de primer y segundo curso.
2. estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el grado.

Otras Observaciones:

Se potenciará la formación en técnicas de elaboración y presentación de trabajos a través de talleres, cursos y seminarios. Asimismo, se analizarán distintos marcadores a partir de la realización de encuestas a los agentes implicados (estudiantes, profesorado y profesionales del sector involucrados en las prácticas) en las que se recoja información acerca de los procesos de desarrollo y resultado del Trabajo.

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)		
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)		
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)		
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)		
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.		
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)		
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)		
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)		
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	141	94

Actividades prácticas. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades prácticas, en función de las necesidades de la materia, para garantizar la formación en competencias: a. Tutorías especializadas. b. Seminarios. c. Talleres. d. Prácticas en empresas o instituciones.	9	6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Talleres		
Tutorías presenciales individuales.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de fin de grado.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Optatividad.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención en Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Tradiciones y Géneros Musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Itinerarios y Paisajes Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Patrimonio Bibliográfico y Documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
NIVEL 3: Cultura Andaluza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio.		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. Tradiciones y Géneros Musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar las características básicas de los principales géneros y tradiciones de la música culta, tradicional y popular urbana. Ser capaz de identificar géneros y tradiciones musicales diversos. Poder diseñar programas musicales dentro de acciones, iniciativas o proyectos culturales. Conocer las características estéticas y el valor histórico y sociocultural de distintas manifestaciones musicales. Ser capaz de utilizar la música como instrumento para la cooperación y dinamización cultural. <p>2. Itinerarios y Paisajes Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender las dimensiones culturales del territorio Desarrollar la capacidad para diseñar itinerarios y rutas culturales Conocer las metodologías, técnicas e instrumentos de análisis del paisaje Analizar los impactos de las actividades culturales sobre los paisajes culturales y promover su sostenibilidad Conocer los conceptos y la terminología geográfica para abordar el estudio de las interrelaciones derivadas del binomio paisaje-cultura Seleccionar información de interés para actividades culturales Gestionar paisajes culturales desde una perspectiva territorial Conocer las dimensiones del paisaje y sus relaciones causa-efecto con los procesos culturales Entender el itinerario como un instrumento para la gestión cultural de paisajes. Aplicar metodologías de análisis, diagnóstico y formulación de itinerarios culturales. Buscar, seleccionar e interpretar información existente sobre recursos y actividades culturales en el contexto de la cooperación. <p>3. Patrimonio Bibliográfico y Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar el valor histórico y social del patrimonio bibliográfico y documental. Ser capaz de leer bibliografía especializada sobre la materia. Poder producir acciones e iniciativas culturales encaminadas a fomentar la valoración social del patrimonio documental y bibliográfico. Conocer la gestión y el funcionamiento de archivos y bibliotecas. Ser capaz de concebir acciones dirigidas a la protección, conservación, catalogación y exhibición del patrimonio bibliográfico y documental. <p>4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la evolución histórica y el desarrollo metodológico de la Museología y la Museografía. Ser capaz de leer bibliografía especializada. Poder producir el diseño teórico y conceptual de una exposición. Conocer el funcionamiento y la gestión de museos e instalaciones y centros expositivos. Ser capaz de aplicar técnicas museográficas y expositivas. <p>5. Cultura andaluza</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los elementos constitutivos de la cultura andaluza desde la Antigüedad hasta la modernidad. Comprender la complejidad de los procesos de creación y recreación de las identidades culturales. Comprender la complejidad de los hechos socioculturales. Conocer el mecanismo de los procesos de asimilación y estigmatización. Aplicar la perspectiva antropológica al análisis socio-histórico. Cultivar el relativismo cultural y la capacidad de diálogo interétnico. Aplicar los conocimientos sobre cultura andaluza al ámbito de la Gestión Cultural. Valorar el acervo cultural andaluz, especialmente en lo relativo a su patrimonio etnológico. Ser capaz de leer bibliografía especializada sobre la materia. Poder producir contenidos relativos a la cultura andaluza dentro de acciones, iniciativas o proyectos culturales. Conocer la diversidad geográfica de Andalucía para plantear estrategias adecuadas de acción cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia ofrece diversas líneas de profundización en el ámbito del patrimonio cultural, su puesta en valor y su gestión:		

1. Tradiciones y Géneros Musicales (6 ECTS)

- Música en la sociedad actual. Distintas aproximaciones al hecho musical. Medios de producción y difusión de la música. Fuentes de documentación e información.
- Introducción a la cultura musical y a su valor social como instrumento para la cooperación y la dinamización cultural.
- Géneros y tradiciones musicales en España y Europa. Músicas de tradición escrita, tradición oral y música popular urbana. Contexto histórico y función socio-cultural, procesos formales y estilísticos.
- Músicas del mundo. Aproximación a estilos y manifestaciones musicales de otras culturas.

2. Itinerarios y Paisajes Culturales (3 ECTS)

- Conceptos básicos y tipologías de paisajes
- La formación de los paisajes culturales
- Nuevas miradas al paisaje y potencialidades de los paisajes culturales: el paisaje como recurso cultural
- Impactos de las actividades culturales sobre el paisaje
- Gestión sostenible de paisajes culturales
- Análisis de itinerarios culturales
- Diseño e implantación de itinerarios culturales

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental (3 ECTS)

- Introducción a la gestión de Archivos y Bibliotecas.
- Introducción a la protección, conservación, catalogación y exhibición del patrimonio bibliográfico y documental.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones (6 ECTS)

- Fundamentos de Museología, con especial atención a la conservación, catalogación y exhibición de objetos artísticos, históricos y culturales.
- Historia de los museos.
- Organización y funcionamiento de museos, centros de interpretación y espacios expositivos.
- Introducción a la Museografía y a las técnicas expositivas (diseño y ejecución de exposiciones permanentes y temporales).

5. Cultura andaluza (6 ECTS)

- Contexto histórico social y de Andalucía. Imágenes y símbolos de Andalucía.
- Identidad de lo local a lo global. El papel de las minorías étnicas en la identidad andaluza
- Poder y clases sociales en Andalucía.
- Los elementos urbanos y rurales de la cultura andaluza.
- La etnolingüística de Andalucía.
- Religiosidad popular y rituales festivos en Andalucía.
- El flamenco y otras formas musicales tradicionales de Andalucía.
- Andalucía y la globalización.
- Patrimonio cultural andaluz según la UNESCO.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Tradiciones y Géneros Musicales (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN:

Panorama de los principales géneros y estilos musicales a lo largo de la historia, con especial atención a la época actual y a la cultura occidental.

2. Itinerarios y Paisajes Culturales (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio del paisaje como elemento territorial y de su dimensión cultural, así como análisis, diseño y establecimiento de itinerarios culturales basados en los paisajes culturales.

3. Patrimonio Bibliográfico y Documental (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Introducción a la gestión y conservación del patrimonio bibliográfico y documental, con particular atención a su difusión y valoración social.

4. Introducción a la Museología y Comisariado de Exposiciones (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Fundamentos teóricos y prácticos sobre Museología y organización de exposiciones, con introducción a las técnicas y procedimientos de conservación, catalogación y exhibición de objetos artísticos, históricos y culturales.

5. Cultura andaluza (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio de los elementos constitutivos de la cultura andaluza: el marco geográfico, histórico y socio-cultural de Andalucía desde la Antigüedad hasta la post-modernidad. Se analizarán los elementos materiales e inmateriales constitutivos de la cultura andaluza y los procesos simbólicos de la creación y reelaboración de la identidad andaluza a través de sus principales marcadores étnicos, territoriales, lingüísticos y festivo-rituales en el contexto de la *glocalización*.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE16 - Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	20.0
Examen escrito.	0.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0
NIVEL 2: Mención en Cooperación Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Historia y Cultura de Latinoamérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Andalucía: Pasado y Presente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Cooperación Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
NIVEL 3: Cultura y Economía Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Cultural.		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Historia y Cultura de Latinoamérica <ul style="list-style-type: none"> Comprender e interpretar la diversidad cultural de Latinoamérica en su contexto histórico. Ser capaz de leer bibliografía específica sobre la materia. 		

- Poder producir contenidos para acciones, iniciativas o proyectos orientados a favorecer la cooperación cultural en el ámbito iberoamericano.
- Conocer los vínculos históricos que justifican la existencia de una identidad común iberoamericana.
- Ser capaz de valorar la importancia de la aportación cultural de Latinoamérica.

2. Andalucía: Pasado y Presente

- Comprender e interpretar la singularidad de Andalucía en los ejes de cooperación norte-sur, tanto entre Europa y África como entre Europa y Latinoamérica.
- Ser capaz de leer y analizar en su contexto documentos y testimonios fundamentales para la historia de Andalucía.
- Poder producir contenidos destinados a favorecer la promoción turística y cultural de Andalucía.
- Conocer la riqueza histórica y patrimonial de Andalucía como suma de distintas aportaciones culturales.
- Ser capaz de valorar la diversidad cultural como signo de identidad y factor de desarrollo.

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural

- Conocer las bases jurídicas para la actuación, la tutela y el fomento de la cultura y el patrimonio cultural por parte de los poderes públicos.
- Conocer la regulación de las fundaciones y el tercer sector en el ámbito de la promoción cultural.
- Conocer aspectos fundamentales del sistema tributario estatal, autonómico y local, con especial referencia a su incidencia en la actividad cultural y su gestión.
- Tomar conciencia del uso del tributo como instrumento al servicio de los fines y valores recogidos en la Constitución.
- Asesorar sobre incentivos fiscales previstos en nuestro sistema en relación con la cultura.

4. Cooperación Cultural

- Entender la cooperación cultural como un instrumento de colaboración entre sociedades
- Desarrollar la capacidad para elaborar proyectos e informes de cooperación cultural
- Conocer las metodologías, técnicas e instrumentos de cooperación cultural
- Conocer los conceptos y la terminología geográfica para abordar el estudio de las interrelaciones derivadas de la cooperación cultural
- Seleccionar información de interés para actividades culturales
- Aplicar metodologías de análisis, diagnóstico y formulación de propuestas en el contexto de la cooperación cultural
- Buscar, seleccionar e interpretar información existente sobre recursos y actividades culturales en el contexto de la cooperación.

5. Cultura y Economía Local

- Entender el papel de la industria cultural y su promoción como factor de competitividad
- Entender el papel de la promoción cultural como estrategia de desarrollo
- Identificar los atributos culturales de cada territorio
- Comprender las reglas básicas de gobernanza y gestión de la riqueza cultural en clave territorial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda, desde diferentes perspectivas, aspectos de carácter diverso (históricos, geográficos, económicos, jurídicos) relacionados con la cooperación y la intervención cultural:

1. Historia y Cultura de Latinoamérica

- Introducción a la historia de Latinoamérica desde las principales culturas precolombinas hasta la actualidad.
- Análisis de la aportación cultural de Latinoamérica en su contexto histórico y geográfico.
- Aproximación a Latinoamérica como espacio para la cooperación.

2. Andalucía: Pasado y Presente

- Introducción a la historia de Andalucía desde la Antigüedad hasta el siglo XXI.
- Aproximación al patrimonio histórico y monumental de Andalucía.
- Análisis histórico de la singularidad geoestratégica de Andalucía en los ejes de cooperación Norte-Sur (Europa-África y Europa-Latinoamérica).

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural

- Bases jurídicas para la actuación pública en el ámbito de la cultura
- El derecho a la cultura
- la tutela del patrimonio cultural
- Régimen de subvenciones y beneficios fiscales (mecenasgo y patrocinio)
- Régimen de las fundaciones y el tercer sector

4. Cooperación Cultural

- Conceptos básicos y tipologías de cooperación
- La cooperación cultural como instrumento de desarrollo local
- Industrias culturales y cooperación cultural
- Elaboración de proyectos de cooperación cultural

5. Cultura y Economía Local

- Economía regional y local: el papel del territorio.
- La industria cultural como factor de desarrollo local.
- Cultura y territorio.
- La industria cultural como factor de competitividad económica.
- Atributos culturales.
- Gobernanza.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Historia y Cultura de Latinoamérica (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Panorama histórico y cultural de Latinoamérica con particular atención a los vínculos existentes con España y Portugal, tanto pretéritos como actuales, que conforman una identidad cultural común.

2. Andalucía: Pasado y Presente (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Introducción a la historia de Andalucía desde la Antigüedad hasta el siglo XXI, con especial atención a su carácter de nexo entre los mundos mediterráneo y atlántico, y entre la Europa cristiana y el Islam.

3. Régimen Administrativo y Fiscal para la Gestión Cultural (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda las bases constitucionales para la actuación de los poderes públicos en el sector de la cultura, así como los aspectos fiscales que regulan el patrimonio y la actividad cultural.

4. Cooperación Cultural (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio de la cooperación cultural como marco para el desarrollo de actividades culturales en diferentes contextos territoriales.

5. Cultura y Economía Local (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN

Estudio de la industria cultural como factor de competitividad regional y local.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5)
CE10 - Conocimiento básico de relaciones internacionales. (LB-HUM 21)
CE11 - Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38)
CE12 - Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)
CE18 - Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37)
CE19 - Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.
CE2 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14)
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)
CE24 - Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48)
CE3 - Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6)
CE4 - Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8)
CE5 - Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15)
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)
CE9 - Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.	90	30
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información	210	70

documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Prácticas en laboratorios.		
Tutorías especializadas.		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	30.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	20.0
NIVEL 2: Mención en Promoción y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Comunicación Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Dinamización Cultural y Fomento de la Lectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Técnicas y Procesos de Edición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Dirección Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
NIVEL 3: Introducción a la Gestión de la Calidad en Empresas y Servicios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Promoción y Comunicación.		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <p>1. <i>Comunicación audiovisual:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los orígenes y significado de la comunicación audiovisual y los diferentes conceptos que se utilizan en este ámbito. • Diferenciar y definir los conceptos aplicables a este campo de trabajo y las utilidades prácticas de los mismos para el sector de la cultura. • Comprender las funciones de los profesionales en el proceso de la comunicación audiovisual y el funcionamiento e importancia de los recursos humanos en este sistema. • Analizar el proceso de la comunicación para llegar a conocer las diferentes etapas de las que consta. • Estudiar productos audiovisuales, las técnicas empleadas, y los objetivos de cada estrategia para llegar a una comprensión relevante de los mismos dentro del ejercicio profesional en la gestión de la cultura. • Emitir juicios razonados, críticos y constructivos sobre los productos de comunicación e información audiovisual. <p>2. <i>Dinamización cultural y fomento de la lectura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar la cultura como una forma de organización humana que promueve y garantiza la puesta en marcha de valores como la cohesión social, la democracia y el respeto a la diversidad. • Ser capaz de leer con respeto y aceptación crítica las diferentes expresiones artísticas y culturales en un territorio o en el seno de un sector social específico (jóvenes, mayores, comunidades étnicas o inmigrantes, etc.). • Poder producir procesos y actividades culturales en torno a la literatura como fuente de placer, de conocimiento y de convivencia colectiva inter-generacional e intercultural. • Conocer los derechos culturales y legislación en materia de diversidad cultural, los diferentes modelos y técnicas aplicadas a la dinamización sociocultural en un territorio, así como las tendencias literarias dirigidas a la población infantil y juvenil. • Ser capaz de aplicar técnicas presenciales y virtuales de dinamización de la cultura desde un enfoque principalmente social, y poner en marcha ferias del libro, clubs de lectura, talleres de lectura/escritura creativa, encuentros con autores. <p>3. <i>Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa. • Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica. • Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación y conocer la importancia de la investigación en la empresa y ser capaz de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. • Conocer los medios educativos que la Universidad de Huelva pone a su alcance y saberlos usar de forma adecuada. • Conocer y aplicar las tecnologías relacionadas con la Web 2.0 y las redes sociales en los distintos ámbitos empresariales. • Desarrollar la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones • Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas para la generación y la difusión de la información y el conocimiento. • Adquirir los conceptos y estructuras fundamentales de la Web 2.0 y su impacto sobre la productividad y la organización de las empresas. <p>4. <i>Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar destreza en el manejo de las herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales más usuales en el diseño de muestras • Aplicar correctamente cada técnica en función de la tipología de información estadística disponible y diagnosticar en cada situación cuál es la herramienta más adecuada • Organizar adecuadamente los datos y planificar eficientemente el trabajo específico a desarrollar en cada caso • Tener visión crítica ante la resolución de los problemas que se planteen en cada situación, con especial referencia a los límites y posibilidades de la/s técnica/s seleccionada/s en el ámbito de la Gestión Cultural • Elaborar correctamente un informe sintético de resultados tras la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas desde el enfoque de la investigación aplicada al Sector Cultural <p>5. <i>Técnicas y Procesos de Edición</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar el valor histórico, social y cultural del libro. • Ser capaz de consultar bibliografía y documentos de trabajo propios de la materia. • Poder producir materiales e indicaciones destinados a la imprenta. • Conocer el proceso de elaboración del libro y el impreso. • Ser capaz de realizar una aproximación a la edición electrónica y digital 		

6. Habilidades Directivas

1. Valorar el tiempo como un recurso indispensable para el desarrollo profesional y personal
2. Organizar y presentar de forma eficaz una presentación pública
3. Disponer de herramientas muy intuitivas para favorecer las relaciones interpersonales dentro de un contexto de equipos de trabajo

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo:

- Utilizar las técnicas de protocolo para organizar un evento con éxito
- Conocer las herramientas de comunicación haciendo especial hincapié en las Relaciones Públicas.
- Entender el funcionamiento de los medios de comunicación y cómo deben tratarse desde una perspectiva comercial.

8. Dirección Financiera II

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación.
- Realizar análisis de viabilidad económico-financieros.
- Analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación.
- Elaborar y analizar un conjunto de estados financieros previsionales.
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Comprender y saber usar la terminología financiera adecuada en el marco empresarial.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- Desempeñar la función de la gestión financiera de las empresas.
- Gestionar los recursos financieros.
- Realizar un control financiero en base a ratios económico-financieros.
- Realizar operaciones integradas en el ámbito de las finanzas corporativas.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios

- Establecer la importancia de la calidad y las consecuencias de la no calidad..
- Conocer las especificaciones de la calidad en las Empresas de Servicio.
- Aplicar las normas ISO en empresas de servicio.
- Conocer las herramientas de medición y control de la calidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia aborda diversos aspectos y procesos de comunicación y de promoción empresarial en el ámbito de la gestión cultural:

1. Comunicación audiovisual

- Orígenes de la comunicación audiovisual
- Los medios de comunicación audiovisual
- El sector profesional de la comunicación
- El producto audiovisual

2. Dinamización cultural y fomento de la lectura

- Análisis de territorio.
- Derechos culturales, y mediación intercultural e interasociativa.
- Organización, dinamización y evaluación de acciones de animación cultural.
- Dinamización de bibliotecas y cooperación con el sistema educativo.
- Modelos e instrumentos para el diseño y gestión de proyectos de intervención en lectura y escritura.
- Tendencias actuales de la literatura infantil y juvenil y su conexión con las nuevas tecnologías y lectura/escrituras interactivas..
- Organización de clubs, festivales, concursos, ferias, plataformas virtuales.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas

- Tecnología de la Información y Sistemas Informáticos.
- Diseño e implantación de Sistemas de Información.
- Comunicaciones, Internet y Comercio Electrónico.
- Sistemas colaborativos en redes.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo

- Técnicas de recolección de datos y diseño de cuestionarios
- Conceptos básicos de la investigación por muestreo
- Tipologías de muestreo

5. Técnicas y Procesos de Edición

- Historia del libro y de la imprenta.
- Procesos y técnicas de edición.
- Introducción a la edición electrónica y digital.

6. Habilidades Directivas

- Habilidades sociales y directivas.
- La importancia del tiempo y su gestión.
- Utilizar técnicas para la adecuada gestión del tiempo.
- Habilidades de comunicación oral
- Habilidades de liderazgo
- El trabajo en equipo

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo

- La Planificación de la Comunicación Comercial.
- Las Herramientas de Comunicación.
- Las Relaciones Públicas.
- El Protocolo en los eventos culturales y sus técnicas.
- Tratamiento en los medios de comunicación.

8. Dirección Financiera II

- La evaluación de inversiones y de fuentes financieras en condiciones de riesgo e incertidumbre.
- El riesgo económico.
- El riesgo financiero.
- La planificación financiera.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios

- Introducción a la calidad: conceptos y enfoques.
- Fundamentos e implantación.
- Normalización y certificación.

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

1. Comunicación Audiovisual (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: La asignatura tiene como objetivo formar al alumnado en las bases del origen, la organización y estructura de la comunicación audiovisual en los distintos medios e industrias culturales. Se presta especial atención a la naturaleza de cada medio (prensa, radio, TV, cine, Internet), tanto en su ámbito nacional como internacional, y al tipo de impacto que cada uno tiene sobre el sector de la cultura, ofreciendo un conocimiento detallado de la estructura del panorama audiovisual actual y sus singularidades.

2. Dinamización Cultural y Fomento de la Lectura (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda desde una aproximación teórico-práctica las políticas y técnicas de dinamización y animación cultural y el fomento de lectura y escritura en diferentes niveles, sectores de la población.

3. Posicionamiento y Gestión de las Redes Informáticas (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Estudio de la tecnología de la información y de los sistemas informáticos, con especial atención al diseño y ubicación de páginas web, las redes sociales y su aprovechamiento y al posicionamiento en la red.

4. Diseño de Encuestas y Técnicas de Muestreo (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Técnicas de muestreo. Fundamentos básicos del diseño de encuestas y diseños muestrales.

5. Técnicas y Procesos de Edición (6 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Aproximación a la historia, evolución y uso de las técnicas y procesos encaminados a la edición y difusión de libros e impresos, tanto en formatos tradicionales como electrónicos y digitales.

6. Habilidades Directivas (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: La asignatura pretende poner de manifiesto la importancia del manejo de determinadas "herramientas" para el desarrollo del trabajo en equipo desde la perspectiva del liderazgo eficaz.

7. Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: La planificación de la comunicación comercial. Las herramientas de comunicación. Relaciones públicas. El protocolo en los eventos culturales y sus técnicas. Tratamiento en los medios de comunicación.

8. Dirección Financiera II (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Esta asignatura aborda la gestión financiera en condiciones de riesgo e incertidumbre, los conceptos y el tratamiento del riesgo económico y financiero, así como, el proceso de la planificación financiera como herramienta imprescindible en cualquier proyecto de viabilidad llevado a cabo por una empresa, ya sea de nueva creación o en funcionamiento.

9. Introducción a la Gestión de la calidad en Empresas y Servicios (3 ECTS)

DESCRIPCIÓN: Análisis de los principales aspectos de la calidad en empresas de servicio. Se estudiará el concepto de la calidad y su gestión, así como los principales enfoques. Se estudia el proceso de diseño e implantación del proceso de gestión y control de la calidad, así como la determinación de las deficiencias de calidad y de sus consecuencias. Se estudian además, las técnicas y herramientas para la evaluación y mejora de la calidad en el caso de empresas de servicio. Por último, se estudian las normas ISO para la normalización y certificación de la calidad de los servicios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para la obtención de esta Mención deberán cursarse un mínimo de 12 créditos y un máximo de 24 de entre las asignaturas de la misma. Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación podrán ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas. Las asignaturas de esta materia utilizarán una combinación de varias metodologías docentes y sistemas de evaluación de los consignados en la lista. En las actividades formativas se consigna el número de horas mínimo para la obtención de la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		
CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.		
CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.		
CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.		
CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.		
CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.		
CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29)		
CE14 - Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40)		
CE15 - Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32)		
CE17 - Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36)		
CE20 - Definir y gestionar las herramientas de comunicación interna y externa de una organización. (LB-HUM 39)		
CE21 - Utilizar las técnicas y herramientas para la negociación en el ámbito de la cultura.		
CE22 - Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.		
CE23 - Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45)		
CE6 - Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19)		
CE7 - Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.		
CE8 - Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales,	90	30

en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Sesiones académicas teóricas.b. Sesiones académicas prácticas.c. Conferencias.d. Seminarios-exposición y debate.e. Trabajos de grupo.f. Tutorías especializadas.g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.		
Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias:a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.	210	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas.		
Talleres		
Sesiones académicas prácticas.		
Conferencias.		
Seminarios: exposición y debate.		
Trabajos de grupo.		
Trabajo y prácticas de campo.		
Tutorías virtuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo de curso (individual o de grupo).	0.0	20.0
Control de otras actividades.	0.0	10.0
Examen escrito.	0.0	70.0
Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).	0.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	4.4	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	.6	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	30.2	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	8.7	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	5	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos que son responsabilidad del Centro y el asesor de la Dirección de todas aquellas medidas que afecten a la titulación.</p> <p>Según las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008, la Comisión de Garantía de Calidad tiene como función, entre otras, propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la titulación de manera que se detecten los puntos fuertes y débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Resultados de cada uno de los procesos y el conjunto de los mismos, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y dentro de cada módulo del Plan de Estudios. Es el órgano principal implicado en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación</p> <p>El procedimiento general de la Universidad de Huelva para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes aparece en el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro, y se concreta en el punto 9 de la presente Memoria</p> <p>La Unidad para la Calidad, en colaboración con el Servicio de Informática, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados. • Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. • Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior • Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso). • Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada. • Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. <p>El nuevo Manual de Procedimiento del Sistema Interno de Calidad, incorpora el Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza (P-13):</p>		

1. OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Huelva (UHU) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de grado y máster. En este contexto se dedica especial interés a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la Universidad de Huelva.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I la Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales. Apartado 9 Sistema de Garantía de la calidad, que éste debe contener información sobre procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 25 de septiembre de 2014), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)
- Memoria de verificación del título de grado o máster.
- Protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales elaborado por la Comisión Universitaria para la regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA), aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria en julio de 2010.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de grado. Consejo de Gobierno 21/10/2008.
- Criterios para la elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva (aprobados anualmente por Consejo de Gobierno)
- Reglamento de Coordinación Docente para los Títulos Oficiales de Grado de la Facultad de Humanidades
- Instrucciones para la cumplimentación de las guías docentes

4. DESARROLLO

4.1. Planificación de las enseñanzas

El Plan de Organización Docente (POD) es el instrumento utilizado cada curso académico para la planificación y ordenación de las actividades docentes de la titulación, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Estudios, debiendo reflejar en todo momento la realidad de las actividades docentes desarrolladas.

El Consejo de Gobierno aprueba anualmente los Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva y el calendario académico del curso siguiente, y en base a este documento, los Consejos de Departamento (*Art 80 Estatutos de la UHU*) elaboran y aprueban su Plan de Ordenación Docente. Asimismo, aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. Las guías docentes propuestas por los departamentos se revisan en primera instancia por los equipos docentes de curso que pueden solicitar revisiones si se estima oportuno. Una vez revisadas por los equipos docentes las guías se aprueban por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y se aprueban finalmente en Junta de Facultad.

Es competencia de los Consejos de Departamento la resolución de los conflictos que puedan surgir en la interpretación del contenido de las Guías docentes.

Como recomendación general de gran importancia para los seguimientos y acreditaciones, los centros deben incluir en sus guías docentes, las competencias que se trabajan en relación al título completo, alineándolas por asignaturas y por resultados de aprendizaje. En esta revisión deben estar implicados los responsables de todas las asignaturas, equipos docentes y de sus propuestas, pasarlo a la CGCT y CGCC.

Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, así como el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta.

Por su parte, las Guías Docentes se constituyen en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables (Declaración de Bolonia).

La Guía docente es un instrumento muy valioso para el estudiante, ya que va a determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo será evaluado; en consecuencia, **antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico**, la Comisión de Garantía de Calidad del Título y sus equipos docentes (si procede), velarán por la correcta actualización de las Guías Docentes de cada asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

El Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

4.2. Desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

En lo que respecta al desarrollo de las enseñanzas, tiene una especial relevancia que el Centro disponga de una estructura docente regulada y reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente (evitando vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos así como posibles alteraciones en el proceso de evaluación del alumnado) de modo que se garantice un objetivo común: formar titulados en las condiciones exigidas en el proyecto del Título que se trata. El sistema de coordinación docente de las distintas asignaturas aparece regulado en el Reglamento de coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades. Además, la Junta de Centro designará las Comisiones de Coordinación Docente que considere necesarias, para garantizar tanto la coordinación horizontal como la vertical

En relación a la evaluación de los aprendizajes, ésta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en la guía docente de la asignatura; la CGCC establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer al correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y evaluación del alumnado, velando por la aplicación de la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

Como norma general para las acreditaciones, el profesorado deberá guardar al menos un curso (terminado el actual) tanto los trabajos prácticos como los exámenes. Servirán de evidencias si los evaluadores seleccionan esa asignatura, de la que en su momento, se preparará un dossier. Lo mismo su-

cede con los TFGs o TFM. El centro deberá tener un gestor documental con todos los trabajos por título, tribunales, actas de notas, normativa de ambos (TFG y TFM) y criterios de evaluación, rúbricas, o cualquier instrumento que se haya empleado para las evaluaciones.

5. RESPONSABILIDADES

- **Consejo de Gobierno:** aprueba anualmente los "Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente" de la Universidad de Huelva.
- **Consejos de Departamento:** elaboración y aprobación del POD y de las Guías docentes.
- **Junta de Centro:** aprueba el horario de clases, el calendario de exámenes, Guías docentes y demás propuestas relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas impartidas en el Centro.
- **Equipo Directivo:** difusión pública de la información relacionada con la docencia impartida en el Centro.
- **Profesorado del Título que coordinan asignaturas:** deberán revisar las competencias del título alineando éstas con los resultados de aprendizaje que se persiguen y si por asignaturas, dichas competencias están cubiertas.
- **Equipos docentes:** revisan el trabajo de los coordinadores de asignaturas y hacen propuestas de mejora al desarrollo de la enseñanza de las competencias.

6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se tienen en cuenta diferentes tipos de información:

a) Resultado de los los indicadores de rendimiento

Indicadores:

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- **IN51:** Tasa de rendimiento.
- **IN52:** Tasa de éxito.
- **IN53:** Tasa de evaluación.
- **IN54:** tasa de abandono (CURSA), desagregado por año de abandono (primer año, segundo o tercero)
- **IN55:** Tasa de graduación.
- **IN56:** Tasa de eficiencia de los egresados.
- **IN57:** Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN58:** Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN59:** Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso.
- **IN60:** Duración media de los estudios.
- **IN61:** % de Guías docentes publicadas en plazo.

b) Informes de satisfacción realizados con las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado.

- **Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados**

El Centro dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas:

- **Encuesta opinión del alumnado sobre la actividad docente.**
- **Encuesta autovaloración del profesorado.**

c) Información relativa a las calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas

d) Información relativa a los Trabajos fin de grado/máster, debiéndose analizar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora por parte de las CGCT, y una vez realizados, darán traslado a la CGCC.

7. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Equipo Directivo será responsable de que las Guías docentes, el calendario académico, los horarios de clase, el calendario de exámenes y toda aquella información relacionada con el desarrollo de la enseñanza sean difundidos a través de su publicación en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés internos y externos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Asimismo, atendiendo al proceso P14 *Procedimiento de Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

8. ARCHIVO

Identificación de evidencias	Responsable	Temporalización
E01-P13 Acta de aprobación POD	Junta de Centro	Julio
E02-P13 Acta de aprobación de las guías docentes	Junta de Centro	Julio

E03-P13 Publicación Web Guía docente	Decanato	Julio/septiembre
E04-P13 Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes a final de curso	Equipo Docente	Junio
E05-P13 Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas	Equipo Docente y Coordinador del Título	Noviembre
E06-P13 Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones	Equipo Docente y Coordinador del Título	Dos al curso
E07-P13 Informe tasas de rendimiento	Unidad para la Calidad	Noviembre
E08-P13 Informe satisfacción encuestas	Unidad para la Calidad	Noviembre
E09-P13 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoras	CGCT	Diciembre/Enero

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm
---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

El procedimiento de adaptación al nuevo Plan de Estudios se ha de realizar atendiendo a la distinción entre dos clases de asignaturas: asignaturas de convalidación directa y asignaturas sin equivalencia. Los procedimientos respectivos se detallan a continuación.

Asignaturas de convalidación directa

Se establece la siguiente tabla de asignaturas equivalentes en la Licenciatura de Humanidades y el Grado de Gestión Cultural

Licenciatura de Humanidades	Grado de Gestión Cultural
Historia contemporánea	Historia del Mundo Contemporáneo
Patrimonio Documental y Bibliográfico	Patrimonio Bibliográfico y Documental
Historia de las formas de vida y cultura en el mundo contemporáneo	Cultura y Pensamiento contemporáneo
Historia de América	Historia y Cultura de Latinoamérica
Antropología y Patrimonio	Patrimonio Antropológico
Historia del Arte Antiguo y Medieval	Los Grandes Estilos Artísticos
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	Arte Contemporáneo y Cine
Desarrollo Rural y Turismo	Itinerarios y Paisajes Culturales
Introducción al Patrimonio Histórico Arqueológico	Patrimonio Arqueológico
Introducción a la Historia del Arte	Conceptos y Fundamentos del Arte Occidental
Sociedad, Cultura y Mentalidades de la Edad Media + Historia de la Cultura en el Mundo Moderno	Orígenes Históricos de Europa
Lengua Extranjera Moderna y su Literatura (Inglés)	Inglés I
Literatura en Lengua Extranjera Moderna (Francés) + Literatura en Lengua Extranjera Moderna (Inglés) + Curso Monográfico de Filología Española	Épocas y Textos de la Literatura Universal + Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo

Asignaturas sin equivalencia

Las siguientes asignaturas de la actual Licenciatura en Humanidades carecen de equivalencia en el Grado de Gestión Cultural y, por lo tanto, no tienen convalidación directa:

- Antropología social.
- Geografía regional.
- Filosofía.
- Psicología.
- Psicología de las Diferencias Humanas.
- Geografía económica y política del Mundo Actual.
- La España Actual.
- Historia de la Integración Europea.
- El Legado religioso en el Mundo Clásico.
- Arqueología general.
- La ciudad antigua.
- Prehistoria Universal.
- Prehistoria de la Península Ibérica.
- Ética fundamental y aplicada.
- Humanismo y cultura.
- Geografía de Andalucía.
- La ciudad mediterránea y su proyección universal: forma, estructura y evolución.
- La ciudad mediterránea y su proyección universal: problemática social, ambiental y de gobernanza.
- Introducción a la cultura clásica.
- Lengua extranjera moderna y su literatura (Francés).

No obstante, estas 20 asignaturas podrán servir para compensar a los alumnos de la Licenciatura de Humanidades que, en el proceso de convalidación de asignaturas equivalentes, hayan perdido créditos. De este modo, se podrán convalidar la cantidad de créditos perdidos por las asignaturas optativas del Grado de Gestión Cultural que determine la Comisión de Convalidación de la Facultad, según sus propios criterios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3069000-21005964	Licenciado en Humanidades-Facultad de Humanidades

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30505420Z	ALFONSO MIGUEL	DOCTOR	CABRERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, Campus de El Carmen, Avda. Tres de Marzo, s/n.	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fhum.uhu.es	606922626	959219057	Decano

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28716735Q	FRANCISCO	RUIZ	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Huelva, Rectorado, C/ Doctor Cantero Cuadrado 5	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uhu.es	680418982	959218080	Rector

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30505420Z	ALFONSO MIGUEL	DOCTOR	CABRERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, Campus de El Carmen, Avda. Tres de Marzo, s/n.	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fhum.uhu.es	606922626	959219057	Decano

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :336135C45E9C80B66C21FD69E545C74533CE56AC

Código CSV :247235602859890717647901

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. SIST INF PREVIO.pdf

HASH SHA1 :A29F45329AE411AE0F6528D4199B2C9E1FCCC9E7

Código CSV :247230711400078942261325

Ver Fichero: 4.1. SIST INF PREVIO.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 :F020146873ACECB8A481FBD386D51833D9377B51

Código CSV :247231152692145849172331

Ver Fichero: 5. PLAN DE ESTUDIOS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. PROFESORADO Y ORHH.pdf

HASH SHA1 :E354F29A5B163CC6B3824B09E2D599C321A5200D

Código CSV :247270241843511265121389

Ver Fichero: 6. PROFESORADO Y ORHH.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Personal.pdf

HASH SHA1 :160C079D8353C351EEE095AB351A6ADA7D605374

Código CSV :102664126141892668063585

Ver Fichero: Personal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RECURSOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 :1097AF7A03C5EDB86E6C67F5E0233BA5793904B2

Código CSV :247270625578580997007123

Ver Fichero: 7 RECURSOS DISPONIBLES.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. ESTIMACIÓN RESULTADOS.pdf

HASH SHA1 :87A1D50418B6E7FD9CCD83B3094A45126C0A0A63

Código CSV :247270779802519366476743

Ver Fichero: 8. ESTIMACIÓN RESULTADOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Punto 10-1.pdf

HASH SHA1 :82453144F7EA6AD49D49E9E97A1E4E8B84128B11

Código CSV :102664155635917826074570

Ver Fichero: Punto 10-1.pdf

